

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES
Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

“ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS Y LA RECAUDACIÓN DEL
IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA, 2023”

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
“CONTADOR PÚBLICO”

PRESENTADO POR EL BACHILLER:

CLEBER WILSON TERÁN JULÓN

Asesor:

CPC. NORBERTO BARBOZA CALDERÓN

Cajamarca – Perú

2025

CONSTANCIA DE INFORME DE ORIGINALIDAD

1. Investigador: .
Cleber Wilson Terán Julón
DNI: 73987679
Escuela Profesional - Facultad:
Escuela Profesional de Contabilidad – Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas.
2. Asesor:
Dr. CPC. Norberto Barboza Calderón
Departamento Académico:
Contabilidad
3. Grado académico o título profesional para el estudiante
 Bachiller Título profesional Segunda especialidad
 Maestro Doctor
4. Tipo de Investigación:
 Tesis Trabajo de investigación Trabajo de suficiencia profesional
 Trabajo académico
5. Título de Trabajo de Investigación:
“ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA, 2023”
6. Fecha de evaluación: 02/06/2025
7. Software antiplagio: TURNITIN URKUND (OURIGINAL) (*)
8. Porcentaje de Informe de Similitud: 22%
9. Código Documento: oid:::3117: 464046326
10. Resultado de la Evaluación de Similitud:
 APROBADO PARA LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DESAPROBADO

Fecha Emisión: 03/06/2025

<i>Firma y/o Sello Emisor Constancia</i>	
 _____ Dr. CPC. Norberto Barboza Calderón DNI: 26608948	 _____ Dr. Juan José Julio Vera Abanto Director de la Unidad de Investigación F-CECA

* En caso se realizó la evaluación hasta setiembre de 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y
ADMINISTRATIVAS

Escuela Académico Profesional de Contabilidad

APROBACION DE LA TESIS

El asesor y los miembros del jurado evaluador designados según Resolución de Consejo de Facultad N° 042-2025-F-CECA-UNC, aprueban la tesis desarrollada por el Bachiller CLEBER WILSON TERÁN JULÓN denominada:

“ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS Y LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA, 2023”

Fecha Sustentación: 13/05/2025.

DR. CPC. LENIN RODRIGUEZ CASTILLO
PRESIDENTE

DR. CPC. JULIO NORBERTO SÁNCHEZ DE LA PUENTE
SECRETARIO

M.CS. DR. DANIEL SECLÉN CONTRERAS
VOCAL

DR. CPC. NORBERTO BARBOZA CALDERON
ASESOR

DEDICATORIA

Dedicado en primer lugar a Dios, por brindarme la vida y la salud y por haberme guiado día a día para poder lograr este objetivo.

A mis padres Ramon y Rosa luz, por su amor, trabajo y sacrificio además son el motor que me impulsa a seguir mis sueños y metas, a mis hermanos Lino, Betty y Doris, por su cariño y apoyo incondicional, durante todo este proceso, por estar conmigo en todo momento para cumplir con cada objetivo.

A mis compañeros y amigos de la Universidad Nacional de Cajamarca por brindarme su apoyo durante mi proceso en mi formación profesional.

AGRADECIMIENTO

A Dios por brindarme vida, salud y sabiduría, por haberme guiado todos los días de mi vida para poder lograr con este objetivo,

A mi alma mater, Universidad Nacional de Cajamarca, en especial a la Escuela Profesional de Contabilidad; a todos los docentes por haberme proporcionado los conocimientos necesarios durante mi desarrollo profesional.

A mi asesor, CPC. Norberto Barboza Calderón quien me brindo el soporte para el logro de la presente tesis.

ÍNDICE DE CONTENIDO

CAPÍTULO I.....	11
PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	11
1.1. Identificación del problema.....	11
1.2. Formulación del problema	14
1.2.1. Problema general	14
1.2.2. Problemas específicos	14
1.3. Objetivo General	14
1.4. Objetivos específicos.....	14
1.5. Justificación e importancia de la investigación.....	15
1.5.1. Justificación Teórica.....	15
1.5.2. Justificación Práctica.....	15
1.5.3. Justificación Académica.....	15
1.6. Limitaciones de la investigación	15
CAPÍTULO II.....	17
MARCO TEÓRICO.....	17
2.1. Antecedentes.....	17
2.1.1. Antecedentes Internacionales	17
2.1.2 Antecedentes Nacionales	19
2.1.3 Antecedentes Regionales	21
2.2. Base legal.....	22
2.3. Bases teóricas	23
2.4. Definición de términos básicos.....	32
CAPÍTULO III	33
HIPÓTESIS Y VARIABLES	33
3.1. Hipótesis general.....	33
3.2. Hipótesis específicas.....	33
3.3. variables	33
CAPÍTULO IV	34
METODOLOGÍA.....	34
4.1. Tipo y diseño de investigación.....	34
4.2. Método de investigación.....	34

4.3. Población y muestra	34
4.3.1. Población	34
4.3.2 Muestra	35
4.4. Unidad de análisis.....	35
4.5 Operacionalización de las variables.....	36
4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	39
4.6.1 Técnica de Recolección de datos.....	39
4.6.2 Instrumento de Recolección de Datos.....	39
4.7. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información	39
CAPÍTULO V.....	40
RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	40
5.1. Análisis interpretación y discusión de resultados.....	40
5.2. Prueba de hipótesis	50
5.3. Presentación de resultados	51
CONCLUSIONES	55
RECOMENDACIONES	56
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	57

Índice de tablas

Tabla 1. Datos obtenidos para cálculo de muestra con población finita	35
Tabla 2. Matriz de operacionalización de variables.	37
Tabla 3. Baremo de la variable recaudación del impuesto predial y sus dimensiones	40
Tabla 4. Dimensión nivel de morosidad.....	41
Tabla 5. Dimensión determinación de la deuda	42
Tabla 6. Dimensión inducción al pago voluntario.....	43
Tabla 7. Dimensión emisión y notificación de valores	44
Tabla 8. Dimensión determinación de sanciones	45
Tabla 9. Variable recaudación del impuesto predial	46
Tabla 10. Dimensión estrategias comunicativas.....	47
Tabla 11. Dimensión estrategias de cobranza	48
Tabla 12. Variable estrategias tributarias	49
Tabla 12. Relación de las estrategias tributarias y la recaudación del impuesto predial.....	50

Índice de gráficos

Gráfico 1	Recaudación del Impuesto Predial entre los años 2019 - 2023.....	40
Gráfico 2	Representación gráfica del nivel de morosidad en los contribuyentes	41
Gráfico 3	Representación gráfica del nivel de determinación de la deuda en los contribuyentes.....	42
Gráfico 4	Representación gráfica del nivel de inducción al pago voluntario.....	43
Gráfico 5	Representación gráfica del nivel de emisión y notificación de valores	44
Gráfico 6	Representación gráfica del nivel de determinación de sanciones.....	45
Gráfico 7	Representación gráfica de la variable de recaudación del impuesto predial.....	46
Gráfico 8	Representación gráfica de la dimensión estrategias comunicativas	47
Gráfico 9	Representación gráfica de la dimensión estrategias de cobranza.....	48
Gráfico 10	Variable estrategias tributarias.	49

RESUMEN

La presente investigación tuvo como finalidad analizar la incidencia de las estrategias tributarias en la recaudación tributaria del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca, 2023. Se desarrolló mediante una metodología de carácter básico, no experimental y a través del método deductivo. A fin de obtener resultados confiables se aplicó una encuesta a un total de 385 contribuyentes que cuentan con su predio inscrito en la presente municipalidad. Los resultados señalan que la relación entre las estrategias tributarias y la recaudación del impuesto predial mantienen una relación inversa ó nula, señalando que la falta de estrategias tributarias incide en la recaudación del impuesto predial. Así también, se indica una caída del 49.3% y para el año 2023 se tuvo un leve aumento de la recaudación del impuesto predial, en un 5.42%, denotando bajos montos de recaudación finalmente se señala como resultado que el 95% precisa un nivel bajo en relación a las estrategias tributarias, así también, se señala que el 5% precisa un nivel medio y el 0% precisa que mantiene un alto, señalando que dicha mención es un problema ya que de acuerdo a lo que mencionan los contribuyentes, las herramientas que emplea la municipalidad para el proceso de cobranza son muy ambiguas, en el cual el ciudadano tiene que acercarse hasta la oficina central de recaudación para poder realizar su pago, sin embargo no se emplea alguna otra plataforma que permita a las personas un poco más alejadas, realizar y corresponder con su pago y cumplir con el tema de requerimientos tributarios.

Palabras Clave: Estrategias tributarias, impuesto predial, contribuyentes, recaudación.

ABSTRAC

The purpose of this research was to analyze the incidence of tax strategies on property tax collection in the Provincial Municipality of Hualgayoc - Bambamarca, 2023. It was developed through a basic, non-experimental methodology using the deductive method. In order to obtain reliable results, a survey was applied to a total of 385 taxpayers who have their property registered in this municipality. The results show that the relationship between tax strategies and property tax collection maintains an inverse and null relationship, indicating that the lack of tax strategies has an impact on property tax collection. Also, there was a drop of 49.3% and for the year 2023 there was a slight increase in property tax collection of 5.42%, indicating low collection amounts. Finally, it is noted as a result that 95% of the taxpayers indicate a low level in relation to tax strategies, 5% indicate a medium level and 0% indicate that they maintain a high level, indicating that this is a problem because according to what the taxpayers say, the tools used by the municipality for the collection process, the tools used by the municipality for the collection process, the taxpayers do not have the necessary tools for the collection of taxes, the tools used by the municipality for the collection process are very ambiguous, in which the citizen has to go to the central collection office to make his payment, but no other platform is used that allows people a little further away to make and correspond with their payment and comply with the tax requirements.

Key words: Tax strategies, property tax, taxpayers, tax collection.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Identificación del problema

Los estudios relacionados a los impuestos prediales corresponden al cumplimiento del pago de dichos impuestos por parte de los ciudadanos, ya que contribuyen a la financiación de diversas obras, proyectos o actividades que se pueden llevar a cabo en el país, satisfaciendo las necesidades de los ciudadanos y permitiendo a los gobiernos locales llevar a cabo programas y servicios que beneficien a la comunidad (Álvarez Tapia et al., 2022, pág. 26). El cálculo y recaudación del presente impuesto se encuentra bajo la responsabilidad de las autoridades gubernamentales locales donde se encuentra la propiedad y se basa en el valor del predio, que se determina en un momento específico, siendo aplicado a terrenos urbanos y rústicos, logrando recaudar fondos para el gobierno local y financiar los servicios públicos y proyectos (Romero Carazas et al., 2021, pág. 45).

Sin embargo, los impuestos recaudados, en ocasiones no superan los registros de ingresos fiscales, conllevando a la minimización del presupuesto público a causa de falta de capacidades administrativas y técnicas para mejorar dicha recaudación, a todo ello se suma el hecho de mantener una gestión de impuesto deficiente, una baja economía por parte de la población, la mala cultura tributaria por parte del contribuyente, entre otros casos que se presentan (Condezo, 2022, pág. 12). Tal es el caso presente en la ciudad de México, donde se señala que los municipios del país mantienen un ingreso menor al 3% debido a que las medidas de transferencia desincentivan la recaudación fiscal, además, de las deficiencias técnicas para el cobro de estos impuestos (Madrigal, 2021, pág. 45). Otros autores señalan que entre los factores que generan una baja recaudación del impuesto predial están dadas por una ineficiencia administrativa, generando posteriormente problemas en la emisión de recibos de pago, falta de seguimiento a contribuyentes morosos, deficiente atención al ciudadano, etc., la evasión y elusión fiscal, la desactualización catastral y la falta de conciencia tributaria por parte de los contribuyentes a fin de que cumplan con sus obligaciones tributarias, siendo evidenciado en el artículo de investigación de los autores Camacho Castro et al.,

(2017, pág. 57) los cuales señalan que en la ciudad de Barranquilla, los factores de incidencia que afectan de manera directa al impuesto predial están dados por los ingresos tributarios diferentes al predial, la tasa efectiva del recaudo, el avalúo catastral del predio y el tipo impositivo medio, generando una recaudación de impuestos predial negativa, los cuales deben ser abordados a fin de generar mayor eficiencia y aumento de los ingresos por impuesto.

En el ámbito nacional, se señala que en las municipalidades provinciales se mantiene una baja recaudación por impuesto predial debido a diversos factores que son dados dentro de la Gerencia de Administración Tributaria (GAT). A tal caso, en la Municipalidad Distrital de Chota – Área de GAT, se tuvo un bajo porcentaje de recaudación tributaria para el año 2020, llegando a reducir en un 30% en base a lo recaudado para el año 2019, y esto debido a que dentro de la gestión se presentaban deficiencias tales como falta de capacitación, personal, canales de pago. Incentivos y estrategias que generaban limitaciones en la atención de las necesidades de la demanda poblacional (Tarrillo y Callao, 2022, pág. 21).

Por otro lado, en la región de Cerro de Pasco se ha evidenciado la falta de cultura tributaria y consigo la falta de pagos de sus obligaciones, generando una caída de los ingresos por recaudación, siendo así que en el análisis previsto entre los años 2015-2020, se tuvo una planificación de ingresos por un total de S/ 3,923,756.00, del cual el 36.9% de dicha recaudación no es adquirida dentro del programa presupuestal, siendo un punto crítico para la planificación de gastos en servicios, proyectos y bienes de inversión pública (Vasquez, 2022, pág. 89).

Finalmente, entre los casos evidenciados a nivel nacional se señala que en la región de Huánuco se logró captar el 1.3% de impuesto predial a nivel regional, siendo una suma baja al promedio general de captación del 9%, dado por la baja eficiencia de la gestión tributaria, además de la falta de optimización de recaudación del impuesto debido a la conformidad por parte de las transferencias otorgadas por el Gobierno central, sumándose también a estos hechos la falta de cultura tributaria, la desconfianza de los contribuyentes, la baja economía de la población y la complejidad de valorar los predios (Condezo, 2022, pág. 84).

Como fuente de análisis, se tomó en cuenta la localidad de estudio acontecido en el distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, en la región de Cajamarca, en el cual según datos registrados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2023), señala lo siguiente; el registro de recaudación por impuesto predial dado para el año 2019 estuvo dado en un total de S/. 345,045.79, de lo cual para el año 2020 mantuvo una baja del 49.3% de recaudación fiscal (S/. 174,842.25) y para el año 2023 al mes de junio se obtuvo una recaudación de S/. 194,068.13, no logrando alcanzar la meta de efectividad de recaudación de IP corriente establecida en un 27.4%, demostrando así la vulnerabilidad financiera que mantiene la Municipalidad provincial de Hualgayoc – Bambamarca.

A estos hechos se suman, que la población correspondiente al presente distrito, mantiene un bajo conocimiento de los impuestos prediales y su finalidad, debido a que no se genera la sensibilización y educación tributaria a la ciudadanía. Además, se suma el hecho de que en ocasiones no se mantiene la organización respectiva entre el área de catastro y la unidad de tributación y rentas dando como resultado el bajo rendimiento financiero que permita impulsar el desarrollo de ciudad.

Por lo tanto, el presente estudio analizará la incidencia entre las estrategias tributarias y la recaudación tributaria del impuesto predial en la Municipalidad provincial de Hualgayoc – Bambamarca, 2023, a fin de permitir generar el crecimiento de ingresos por impuesto prediales y consiga aumentar la confiabilidad con la población. Así mismo, se debe tener en cuenta que los presentes impuestos son de carácter obligatorio por parte de toda la población, permitiendo así financiar los requerimientos públicos brindando el mejor servicio y el bienestar a la ciudadanía del sector.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cuál es la incidencia de las estrategias tributarias en la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca, 2023?

1.2.2. Problemas específicos

¿Cuál es el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca, 2023?

¿Cuál es el nivel de aceptación de las estrategias tributarias empleadas en la Municipalidad Distrital de Hualgayoc - Bambamarca, 2023?

¿Cuál es el nivel de aceptación de las estrategias comunicativas en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Hualgayoc - Bambamarca, 2023?

¿Cuál es el nivel de aceptación de cobranza en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Hualgayoc - Bambamarca, 2023?

1.3. Objetivo General

Analizar la incidencia de las estrategias tributarias en la recaudación tributaria del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca, 2023

1.4. Objetivos específicos

Determinar el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca, 2023.

Determinar el nivel de aceptación de las estrategias tributarias empleadas en la Municipalidad Distrital de Hualgayoc - Bambamarca, 2023.

Determinar el nivel de aceptación de las estrategias comunicativas en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Hualgayoc - Bambamarca, 2023.

Determinar el nivel de aceptación de cobranza en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Hualgayoc - Bambamarca, 2023.

1.5. Justificación e importancia de la investigación

1.5.1. Justificación Teórica

Teóricamente la investigación se justifica ya que se pretende de manera objetiva y mediante el recojo de información demostrar la incidencia existente entre las estrategias de gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial, de modo que los hallazgos adquiridos sean contrastados y consigo permitan sustentar diversas investigaciones futuras. Así mismo, se pretende generar mayor fundamento teórico relacionado a cada variable de estudio y a la realidad presente en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc – Bambamarca.

1.5.2. Justificación Práctica

Tomando en cuenta las estrategias de gestión tributaria y la relación que pueda tomar con el impuesto predial, la investigación podrá tomar mayor relevancia ya que permitirá a la Gerencia de Administración Tributaria tomar como referencia dicha investigación, puesto que permitirá reconocer la importancia de aumentar la recaudación del impuesto predial a causa de la planificación, implementación y evaluación de las estrategias de gestión, además de poder identificar los problemas y falencias que puedan estar generando la minimización de la recaudación del impuesto predial, permitiendo así tomar medidas y generar acciones que logren aumentar dicho ingresos municipales y consigo generar mayor oportunidad de los recursos captados para reforzar la gestión mediante el desarrollo de obras sociales.

1.5.3. Justificación Académica

El presente estudio permitirá demostrar el desarrollo de las habilidades y conocimiento obtenidos durante el periodo de progreso de la carrera, reflejándose en un producto final y de valor temático, así también, al generar el desarrollo de los resultados de investigación, permitirá generar evidencia y experiencia sobre el tema abordado que servirá de conocimiento para el desarrollo de próximas investigaciones relacionadas al presente campo de estudio.

1.6. Limitaciones de la investigación

La presente investigación no presentó limitaciones en el contexto de desarrollo de encuestas aplicada a los contribuyentes a fin de conocer el estado de

entendimiento sobre el impuesto predial captado por parte de la Municipalidad provincial de Hualgayoc – Bambamarca, sin embargo, se presentaron limitaciones en la captación de información relacionado a los predios inscritos en la presente municipalidad.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

2.1.1. *Antecedentes Internacionales*

En el plano internacional, los autores López Díaz et al. (2020, pág. 12) en su investigación “Comportamiento de recaudo del Impuesto Predial Unificado: caso estudio- CRA 8 y 9 Urbanización Vallejo en el municipio de Montería” señalaron como finalidad indagar sobre los factores que afectan de manera directa al impuesto predial unificado en la Kra 8 y 9 del Municipio de Montería. A fin de poder determinar las causas de dichos factores, la investigación tomó una metodología de naturaleza descriptiva, enfoque cualitativo y con una estructura en base al estudio de casos. Así mismo, se tuvo presente como población a 456 predios urbanos del barrio Vallejo y como muestra se consideró a las viviendas establecidas en la Kra 8 y 9 del presente barrio. Los resultados señalan lo siguiente; de acuerdo a la encuesta aplicada el 52% de contribuyentes señalan tener noción del monto a pagar y la fecha establecida, pero el 82.7% señala que no conoce ni los montos ni las fechas de pago del impuesto predial unificado; por otra parte, la influencia generada sobre la recaudación del impuesto predial en relación a los factores socioeconómicos de la localidad está dada tanto por el nivel educativo y el ingreso del contribuyentes, siendo así que parte de la población encuestada señala tener 1 y 2 salarios mínimos y consigo han mantenido una educación media, siendo factores determinantes en las condiciones de la recaudación del impuesto. A fin de poder lograr resolver dichos problemas, se plantearon diversas estrategias tributarias tales como programas de cultura tributaria, generar alternativas de pagos innovadoras, así mismo, estrategias de persuasión al contribuyente, y educación a la comunidad mediante campañas publicitarias, siendo todo esto visto como una práctica de deber y beneficio a la comunidad. Se concluye en la presente investigación, que las diversas características y contextos dados sobre las estrategias tributarias permiten generar cambios de manera positiva para la comunidad y para el sector administrativos del presente municipio.

Torres (2020, pág. 19) en su investigación titulada “Estrategias financieras para la optimización en el recaudo del Impuesto Predial Unificado en la dirección de rentas de Riohacha D.E.T.C.” tuvo como finalidad analizar dichas estrategias con el fin de lograr optimizar el Recaudo del Impuesto Predial Unificado. Así

mismo, la investigación mantuvo un enfoque de tipo cuantitativo, de carácter exploratorio y nivel descriptivo. Entre los resultados se señala en una etapa inicial que el municipio ha generado un desarrollo del 49% entre los años 2012-2018 en relación a los recaudos, pero del cual se presentó una decaída del 4% entre los años 2016-2018, conllevando a aplicar una encuesta con el fin de conocer por parte de los contribuyentes temas sobre la recaudación tributaria, en el cual se señala que el 61% de contribuyentes afirmó un alto conocimiento de la cultura tributaria, respecto a los mecanismos empleados en la oficina de recaudo, el 53% señala que el municipio cuenta con un pésimo mecanismo de incentivo de pago tributario, también se suma el hecho que 70% de encuestados desconoce de las obligaciones tributarias que debe cumplir, generando a su vez que el 70% de contribuyentes ni siquiera genera el pago de impuestos. Todo ello conlleva a formar estrategias financieras, tales como, la educación al contribuyente en aspecto de impuestos, generar charlas informativas y programas relacionados a la recaudación del impuesto predial entre otros. Por lo tanto, se llega a la conclusión que la baja recaudación por parte de los municipios es dada por la baja cultura tributaria que mantienen con sus contribuyentes, alejándolos de poder cumplir con su deber para el mejoramiento de su ciudad o población, además de generar desarrollo potencial en las zonas de alta demanda agrícola y/o ganadera.

Los autores Camacho Castro et al. (2017, pág. 19) en su artículo denominado “Factores que inciden en el recaudo del impuesto predial unificado en el distrito de Barranquilla “señalaron la identificación de los elementos que afectan sobre el recaudo del Impuesto Predial. Para ello se empleó una metodología de regresión lineal basado en un análisis de datos de 23 años (1990-2012). Los resultados señalan que la ciudad de Barranquilla cuenta con un total de 313,231 predios, los cuales se desarrollaron progresivamente en un 1.82% anual; así mismo, se señala que el Impuesto Predial Unificado es afectado por la relación que mantiene con el avalúo catastral, diferencias de ingresos tributarios a causa del recaudo de impuesto predial, la falta de actualización catastral, la tasa efectiva, los cambios de gobierno local y el tipo impositivo, del cual al aplicar la regresión lineal con series de tiempo se evidencia que los ingresos tributarios diferentes al predial, la tasa efectiva de recaudo, avalúo catastral del predio y el tipo impositivo medio son variables que afectan de manera positiva al aumento del recaudo predial. Finalmente, se concluye que al mantener una actualización catastral del distrito los

impuestos prediales tienden a subir, pero el mismo dependerá del proceso de gobierno instaurado sobre el área de rentas.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

En el plano nacional Soria y Del Castillo (2022, pág. 27), en su artículo de investigación “Propuesta de estrategias tributarias para la recaudación del impuesto predial en una municipalidad del Perú” pretendieron proponer estrategias que permitan generar una mayor recaudación del impuesto predial. Respecto a la metodología de investigación planteada para dicha investigación estuvo dada por el tipo descriptivo, transversal y no experimental. Consigo, la población se conformó por 10 funcionarios de la municipalidad de Punchana, del área de recaudos tributarios y como instrumento de recolección de datos se consideró al cuestionario. Bajo los resultados adquiridos se señala una alta evasión de impuestos y un alto porcentaje de cobros, del cual el 87% del personal entrevistado señala una implementación de estrategias de recaudación del impuesto predial. Por otra parte, se señala falencias en la atención al contribuyente, no se mantiene el empleo de tecnologías para los trámites de gestión administrativa desarrollándose de manera precaria, además de falta de veracidad y transparencia en la información por parte de la municipalidad, añadiéndose a esto deficiencias en su portal web. Por lo cual, se propuso la implementación de tácticas de cobranza basado en cinco etapas, teniendo como primera etapa la información clara y precisa por medios tecnológicos a los contribuyentes, consigo la actualización y modernización de datos de impuesto predial, por consiguiente, generar un diseño de programa de cultura tributaria, posterior a ello la optimización de los niveles de recaudación tributaria y finalmente la implementación de incentivos a los contribuyentes y trabajadores por pagos de tributos. Finalmente, se llega a la conclusión que el crecimiento de deuda por falta de recaudación tributaria es persistente debido a una mala jurisdicción de la administración de los gobiernos locales y no cumpliendo con las metas propuestas por recaudación de tributos.

Herrera Sifuentes et al. (2022, pág. 29) en su investigación denominada “Estrategias para mejorar la recaudación del impuesto predial en el distrito de Contamana de la municipalidad provincial de Ucayali en la Región Loreto” tuvo como objetivo desarrollar programas que generen un crecimiento del recaudo por impuesto predial. Consigo, la investigación presenta un enfoque cualitativo, de

alcance descriptivo, teniendo un alcance de población de 4,020 hogares registradas en el área de predios y consigo se consideró una muestra de 90 contribuyentes, aplicando la técnica de la encuesta para la recolección de datos. Consigo, los resultados señalan que las bajas recaudaciones en la Municipalidad están dadas por la falta de interés por parte del contribuyente al momento de generar su pago, además de contar un bajo nivel económico y contar con la insatisfacción del ciudadano por los malos servicios públicos ofrecidos por la MPU, viéndose reflejado en el 42.22% de los encuestados. Así mismo, se señala que para el año 2021 la recaudación estuvo dada en un total de S/ 41,789.20. representando solamente el 19.57% de la recaudación proyectada, siendo totalmente insuficiente para la ejecución de los diversos servicios públicos. No obstante, los contribuyentes mantienen un desconocimiento de sus obligaciones tributarias, por lo cual no mantienen conocimiento sobre las estrategias de recaudación y consigo, al no contar con un sistema de recaudación propio, minimizan la adquisición de ingresos de impuestos. Finalmente, se concluye que las estrategias planteadas como el programa “INFO Y DESCUENTO”, pago digital y electrónico y el software de notificaciones permitan aumentar la recaudación del impuesto predial para la Municipalidad Provincial de Ucayali, además de generar un sostenimiento seguro y con la atención total al público del presente distrito.

Los autores Caldas y Tinta (202, pág. 13), en su investigación “Estrategias tributarias y su incidencia en la recaudación de impuesto predial de la Municipalidad provincial de Barranca, 2019.” Tuvo como finalidad conocer la incidencia de las estrategias tributarias sobre la recaudación del impuesto predial; consigo se consideró una metodología de tipo básica y de diseño no experimental con conocimiento descriptivo. Respecto a la población, se consideró un total de 24,000 predios inscritos en el área de rentas y consigo una muestra de 378 contribuyentes y como instrumento se empleó la encuesta. Respecto a los resultados de la encuesta se señala lo siguiente, los beneficios como la amnistía de pago se mantienen a favor del 64%, los descuentos por pronto pago se encuentra en un 54.4% y los sorteos por buen contribuyente se presentan en un 53.2%, señalando que los beneficios tributarios generan incidencia positiva sobre la recaudación del impuesto predial; por otro lado, se tiene en cuenta que el 69.8% de contribuyentes encuestados señalan que habría un mejor control aplicando los sistemas de cobranza para el cumplimiento de objetivos y metas basado en la actualización de datos,

teniendo en cuenta que el 41.5% de los registros de catastro urbano se mantienen ordenados y solamente existe un 41% de contribuyentes dentro de la jurisdicción, señalando que el sistema de cobranza mantiene una incidencia positiva sobre la recaudación del impuesto predial. Finalmente, se llega a la conclusión que las estrategias tributarias inciden de manera positiva sobre la recaudación del impuesto predial, señalándolo el 65.6% de los encuestados.

2.1.3 Antecedentes Regionales

En el plano regional, Sánchez (2023, pág. 17) en su tesis “Los incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial de predios urbanos por la municipalidad provincial de Chota, 2016-2021” tuvo como fin poder identificar los incentivos tributarios que generen un aumento de la Recaudación del Impuesto Predial. La metodología que presenta la siguiente investigación es de carácter básico con un nivel descriptivo y enfoque cuantitativo y de diseño no experimental. A fin de poder aplicar los instrumentos de recolección de datos, se tuvo en cuenta un total de 120 predios urbanos que permitieron obtener información relevante sobre los incentivos tributarios. Los resultados señalan que los montos por recaudo disminuyeron para el año 2021 en base a lo adquirido en el año 2016 (S/. 383,246.35 a S/. 150,325.12 respectivamente). Bajo esta disminución significativa de los impuestos prediales, se procedió a detallar los diversos incentivos tributarios que puedan ser aplicados sobre los contribuyentes a fin de obtener información relevante para su posterior aplicación, siendo el caso del desarrollo de un aplicativo para recaudar impuestos prediales, del cual el 61.7% de los encuestados acepta dicha iniciativa; por consiguiente, se obtuvo un coeficiente Rho de Sperman del 0.621 en relación a la compensación y la recaudación del impuesto predial permitiendo señalar que la relación presente entre ambas partes se da de manera significativa y positiva, así mismo, para la relación entre condonación y recaudación del impuesto predial se obtuvo un Rho de Sperman de 0.734 señalando que la condonación forma parte del incentivo tributario, permitiendo generar un aumento de dicha recaudación y finalmente, la relación entre las charlas informativas y la recaudación del impuesto predial otorgaron un Rho de Sperman de 0.678, afirmando que dichas dimensiones permiten aumentar la recaudación de impuesto predial. Se concluye en la presente investigación, que los diversos incentivos otorgados a los contribuyentes permiten generar un cambio en el desarrollo de su cultura tributaria, y consigo los tributos adquiridos por las

municipalidades no disminuyan o se pierdan por el simple de hecho de no mantener al tanto en cultura tributaria a la población.

Saucedo (2022, pág. 14) en su investigación “Estrategias de cobranza para disminuir la morosidad del impuesto predial en la municipalidad provincial de Hualgayoc, Cajamarca 2020” tuvo como finalidad determinar cuáles son las estrategias que permitan disminuir la morosidad sobre los contribuyentes, respecto a la adquisición del impuesto predial. Se tomó en cuenta un enfoque cuantitativo de carácter descriptivo, en el cual se aplicó la entrevista a 23 funcionarios y servidores del presente municipio. Los resultados señalan en una fase inicial que las estrategias de cobranza han sido divididas en 6 aspectos, del cual las estrategias de recaudación y orientación son aptas para su desarrollo, pero la presente municipalidad presenta deficiencias en dichos puntos, del cual no cuentan con un padrón catastral actualizado, así también el 49% de encuestados señala el bajo desarrollo de capacitaciones sobre impuesto predial y el 52% reafirma la falta de procedimientos para una atención de calidad. Si bien la morosidad generada fue dada debido al desconocimiento sobre los pagos de impuesto dadas en el año 2020 y reflejada en un 96.6% de los contribuyentes que no generaron su pago. Finalmente, las Estrategias de Cobranza empleadas estuvieron relacionadas a la orientación tributaria, actualización catastral, procedimientos de atención, evaluación de recaudación, incentivos y beneficios, políticas de pago y mecanismos de recaudación y sanción; poniendo a cargo a las áreas de administración tributaria, unidad de catastro y la gerencia de administración tributaria, aplicadas en periodos mensuales trimestrales y anuales, permitiendo así que la tasa de porcentaje por falta de pago de impuesto tributario siga en aumento. Se concluye, que las estrategias de Cobranza empleadas, permiten aumentar la recaudación de impuesto predial y consigo mejorar la cultura tributaria de gran parte de los contribuyentes.

2.2. Base legal

Si bien, el impuesto predial es un tributo que se basa en un periodo anual en el cual se grava el valor de los predios tanto rústicos como urbanos. Si bien para que estos impuestos tengan efecto, se le considera “predios” a los terrenos que estén presenten en ríos, mar, instalaciones, edificaciones tanto permanentes como fijas y que constituyan par de dicho predio, a lo cual estos mismo tienen su base legal en los siguientes puntos:

2.2.1. Texto Único Ordenado del Código Tributario (D.S. N.º 133-2013-EF), el cual regula las normas en relación al impuesto y la obligación tributaria, conteniendo 16 títulos preliminares, 4 libros, 205 artículos, 73 disposiciones finales, 27 disposiciones transitorias y 3 tablas de infracción y sanción.

2.2.2. Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N.º 156-2004-EF); el presente TUO dispone de 6 títulos, 12 capítulos, 93 artículos, 19 disposiciones transitorias y 5 disposiciones finales, indicando como aspectos relevante la racionalización del sistema tributario municipal a nivel nacional a fin de facilitar la administración de tributos, del mismo modo indica la adquisición de ingresos tributarios mediante el impuesto municipal, contribuciones y tasas determinadas por el consejo municipal.

2.2.3. Resolución Ministerial N.º 346-2021-VIVIENDA. Aprueban los Planos Prediales que contienen los Valores Arancelarios de Terrenos Urbanos expresados en soles por metro cuadrado de las áreas urbanas de Lima Metropolitana vigentes para el Ejercicio Fiscal 2022

2.2.4. Ley de Tributación Municipal - Decreto Legislativo N.º 776, tiene como finalidad racionalizar el sistema tributario municipal en el Perú. Consigo, se busca mediante la presente ley la simplificación de la administración tributaria que constituya a la renta de gobiernos locales y la optimización de su recaudación.

2.3. Bases teóricas

2.3.1 Estrategias Tributarias

Las estrategias tributarias se refieren a las acciones que buscan reducir de manera legal los pagos de impuestos al Estado. Estas estrategias son utilizadas tanto por personas naturales como por empresas y se adaptan según las necesidades específicas de cada entidad, ya que no todas las compañías son iguales y una misma táctica puede ser efectiva para una y no para otra. Además, las estrategias tributarias incluyen planes de acción diseñados para aprovechar los incentivos fiscales establecidos por la ley. Estos planos abarcan aspectos como el diferimiento de pagos de impuestos, el manejo de depreciaciones, amortizaciones y otras exenciones y deducciones contempladas en los artículos 9 y 10 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno-**art 153 del DL.Nº00 de Ecuador**. Estas estrategias buscan reducir la carga tributaria de manera legal y cumpliendo con las regulaciones fiscales vigentes (Casal Abril et al., 2020, pág. 48).

2.3.1.1. Estrategias Comunicativas: En el presente ámbito, se hace referencia al proceso mediante el cual se informan y comunican cuestiones en relación con la fiscalidad y los procedimientos de pago de impuestos. Esto implica llevar a cabo acciones y compromisos que pueden ser cuantificados empleando métricas específicas para evaluar la eficiencia y efectividad de estas comunicaciones y procesos (Ugaz, 2021, pág. 78).

2.3.1.2. Empleo de Medios de Comunicación: El propósito fundamental de esta directiva es garantizar que los contribuyentes reciban información adecuada sobre los procedimientos, los plazos y las actualizaciones en relación con los impuestos. Al mismo tiempo, se busca aumentar la conciencia de los contribuyentes sobre sus responsabilidades fiscales. Además, uno de los objetivos primordiales consiste en informar a los contribuyentes acerca de las razones que respaldan el pago de impuestos y de los resultados obtenidos mediante las estrategias de prevención del fraude fiscal y de recuperación de recursos fiscales (Sedano Vela et al., 2021).

2.3.1.3. Aplicación de Charlas Informativas: En consonancia con las circunstancias del entorno social, se tiene en cuenta la implementación de estrategias fiscales que ya se utilizan en diferentes sectores a fin de identificar las áreas vulnerables que requieren afrontar sobre la evasión fiscal. Entre las tácticas más interesantes se incluyen la capacitación, los talleres, las charlas instructivas, la simplificación de los procesos fiscales, el incremento de las auditorías tributarias y otras medidas similares. Estas acciones buscan fortalecer la eficiencia y efectividad de la recaudación fiscal y combatir la evasión de impuestos (Huachez, 2020, pág. 87).

2.3.1.4. Estrategias de Cobranza: Esto implica que se deben utilizar los recursos de conocimientos, recursos humanos y recursos de infraestructura que pertenecen a las instituciones. En otras palabras, se trata de aprovechar los conocimientos y habilidades de las personas, así como las instalaciones y recursos tecnológicos disponibles en las organizaciones para lograr un objetivo específico, como puede ser la recaudación de impuestos o la implementación de estrategias fiscales. El uso eficiente de estos recursos es esencial para alcanzar los objetivos y metas establecidos por las instituciones (Ugaz, 2021, pág. 72).

2.3.1.5. Canales de Pago Diversificados: Este indicador tiene como finalidad registrar la diversidad de canales que utiliza el Estado a fin de mantener una comunicación de manera directa con los contribuyentes. Específicamente, se refiere a las herramientas y opciones que el Estado pone a disposición de los contribuyentes para facilitar el proceso de pago de impuestos. Estos canales pueden incluir medios electrónicos, servicios en línea, ventanillas físicas, bancos, sistemas de pago en línea y otros recursos que brindan a los contribuyentes una variedad de opciones para cumplir con sus obligaciones fiscales de manera conveniente (Cajo, 2020, pág. 65).

2.3.1.6. Generación de Incentivos: Este indicador tiene como objetivo alentar al contribuyente a tomar decisiones asertivas en colaboración con el Estado en beneficio de la comunidad. Implica la existencia de ciertos incentivos o beneficios que motivan al contribuyente a sentirse respaldado por el sistema tributario, lo que a su vez lo estimula a mantener y mejorar su nivel de compromiso en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. En resumen, busca fomentar una relación positiva entre el contribuyente y el estado, donde ambas partes trabajan juntas para el bienestar de la sociedad (Delgado Kuffo et al., 2016, pág. 47).

2.3.2 Impuesto Predial

El Decreto Legislativo 776 establece claramente la naturaleza y alcance del impuesto predial en su jurisdicción. Este impuesto afecta a los predios, tanto en áreas urbanas como rurales, y define un "predio" como una unidad que incluye terrenos, edificaciones e instalaciones permanentes que están interconectadas y no pueden ser separadas sin dañar o modificar la estructura. Este impuesto se cobra anualmente y destina un 5% de sus ingresos exclusivamente para financiar el desarrollo y mantenimiento del catastro a nivel de distrito. Además, estos fondos también se utilizan para mejorar la gestión y recaudación de impuestos, contribuyendo así al funcionamiento eficiente de la administración tributaria en el área correspondiente (Vidarte, 2023, pág. 89).

Otros autores señalan que el impuesto a la propiedad es una carga tributaria común que ha existido desde tiempos antiguos y que grava la posesión de edificios y terrenos. Se trata de un impuesto anual que se aplica a nivel descentralizado, lo que significa que su recaudación beneficia directamente a las

entidades municipales (Nnamani et al., 2023). A través de este impuesto, los propietarios de bienes inmuebles contribuyen financieramente al funcionamiento y desarrollo de sus comunidades locales, ya que los ingresos generados se utilizan para financiar servicios públicos, infraestructura y otras necesidades locales. Es una fuente importante de financiamiento para los gobiernos municipales y desempeña un papel fundamental en la prestación de servicios esenciales a nivel local (Tarrillo y Callao, 2022, pág. 100).

Bajo lo mencionado el impuesto a la propiedad cumple un papel crucial en la financiación de servicios básicos y la infraestructura local. Estos servicios incluyen el suministro de agua, el sistema de alcantarillado, la recolección de residuos, la seguridad pública, así como la construcción y mantenimiento de carreteras, parques, escuelas y otros activos públicos esenciales para la calidad de vida de los ciudadanos. A pesar de su importancia, es cierto que la recaudación de impuestos a la propiedad puede ser un desafío en muchos países, especialmente en aquellos en desarrollo con recursos limitados. Esto puede deberse a la evasión fiscal, la falta de valoración adecuada de los bienes inmuebles, la informalidad en la propiedad de tierras, y otros factores (Awasthi et al., 2021, pág. 21).

Para mejorar la recaudación y la eficiencia en la gestión de este impuesto, es fundamental implementar políticas y sistemas tributarios efectivos, incluyendo la actualización de las valoraciones de propiedad, la promoción de la formalización de la propiedad, la educación tributaria y el combate a la evasión. El aumento de los ingresos por impuestos a la propiedad puede contribuir significativamente al desarrollo sostenible de las comunidades locales y al bienestar de sus habitantes (Alsharari, 2019, pág. 41).

Por consiguiente, se describieron las dimensiones que abarcan a la recaudación del impuesto predial, teniendo en cuenta los siguientes:

2.3.2.1. Morosidad: La morosidad es una situación en la que un deudor, ya sea una persona o una empresa, no cumple con el pago de una factura o compromiso financiero en el plazo acordado. Para que alguien sea considerado moroso, debe existir previamente un deber o acuerdo que establezca claramente los compromisos de las partes, como el pago de una deuda o una contraprestación por un servicio (Chavarín, 2015, pág. 74). La morosidad puede tener diversas consecuencias, entre las cuales se incluyen:

Dificultades para obtener préstamos: Los individuos o empresas que tienen un historial de morosidad pueden enfrentar dificultades al solicitar préstamos, independientemente de su monto. Los prestamistas suelen evaluar la capacidad de pago de los solicitantes, y un historial de morosidad puede hacer que se les niegue el crédito (Rocca Espinoza et al., 2018, pág. 58).

Problemas al solicitar una hipoteca: La morosidad también puede obstaculizar la capacidad de una persona para obtener una hipoteca para comprar una vivienda. Los prestamistas hipotecarios evalúan la solvencia financiera de los solicitantes, y los antecedentes de morosidad pueden generar desconfianza (Álvarez, 2021, pág. 40). Dificultades para refinanciar una hipoteca: Incluso si una persona ya tiene una hipoteca, la morosidad en otras obligaciones financieras puede dificultar la refinanciación de la hipoteca existente. Esto puede llevar a tasas de interés más altas y peores condiciones financieras (Calvo, 2008, pág. 45).

Consecuencias municipales: En un contexto municipal, la morosidad puede tener impactos negativos, ya que los ingresos que se esperaban de los pagos incumplidos pueden no estar disponibles para financiar obras públicas y servicios esenciales. Esto puede afectar la calidad de vida de los residentes y la capacidad del municipio para llevar a cabo proyectos de desarrollo (Bueno y Arias, 2022, pág. 94). En resumen, la morosidad es una situación financiera problemática que puede tener amplias repercusiones en la vida de las personas y en la capacidad de las organizaciones para cumplir con sus objetivos financieros y sus obligaciones contractuales (Hinostroza, 2021, pág. 45).

2.3.2.2. Índice de Morosidad: Se suele medir mediante una tasa o proporción y se emplea para de una compañía. Se obtiene al dividir los préstamos no pagados entre el total de préstamos en cartera. Los préstamos no pagados son aquellos que han permanecido sin pagar durante más de 90 días o cuando existen dudas sobre la capacidad del deudor para saldar la totalidad de la deuda pendiente. Este indicador de situación condensa la evaluación de la inversión realizada por la institución y proporciona un punto de partida para la elaboración de estrategias de recuperación, al mismo tiempo que identifica los desafíos actuales en la estrategia financiera (Andrade y Muñoz, 2006, pág. 81).

2.3.2.3. Determinación de la Deuda o Cobranza: La tarea de determinar las deudas pendientes o llevar a cabo procesos de cobranza implica la implementación de una gestión de cobranza efectiva, así como la ejecución de estrategias que garantizan una alta tasa de éxito en la reducción de la morosidad. Esto incluye la recuperación de las deudas fiscales siguiendo las normativas vigentes, como la posibilidad de incautar bienes muebles o inmuebles que sean propiedad del deudor, con el único propósito de recuperar los montos adeudados (Suclupe, 2016, pág. 61).

2.3.2.4. Identificación de los Predios: A través de la aplicación práctica y funcional de la inspección catastral en combinación con otros elementos de prueba, es factible identificar la ubicación precisa, los límites territoriales, el tamaño, las construcciones o edificaciones presentes en una propiedad, y también el derecho de propiedad o posesión asociada a esta, en la documentación cartográfica y catastral correspondiente (Bernal y Tejedor, 2014, pág. 72).

2.3.2.5. Sinceramiento de la Deuda: Cuando evaluamos el proceso de cobro, resulta fundamental transmitir de manera nítida la metodología de pago, a incluir de igual manera los canales disponibles para efectuarlo. No obstante, es de suma importancia precisar con total transparencia la suma a ser cobrada, y explicar detalladamente el proceso seguido para determinar este monto. Esto incluye una exposición de cómo se llegó a esa cifra, las fuentes de información empleadas, y las razones históricas que respaldan la situación presente (Torres, 2022, pág. 54).

2.3.2.6. Valor de la Recaudación: Los ingresos que se registran durante un período específico, como un día, semana, o mes, fechas festivas u otras fechas designadas, son denominadas "entradas de efectivo" o simplemente "ingresos". Dichos ingresos hacen referencia a las ventas que se realizan a un precio establecido, y se implantan tasas específicas para determinar el valor del pago. En resumen, las entradas de efectivo representan los ingresos generados por las ventas de productos o servicios a precios predeterminados (Parra Gavilanes et al., 2019, pág. 61).

2.3.2.7. Inducción al Pago Voluntario: Con el objetivo de promover el pago voluntario de impuestos, las autoridades fiscales implementan divtrategias. Una de estas estrategias se centra en el "pago voluntario", que se refiere a la

situación en la que un contribuyente realiza todos sus pagos de impuestos puntualmente y sin necesidad de intervención o asistencia de la administración fiscal. En otras palabras, el contribuyente cumple con sus obligaciones tributarias de manera oportuna y por iniciativa propia, sin requerir acciones coercitivas por parte de las autoridades fiscales (Bustamante, 2019, pág. 64).

2.3.2.8. Actualización de Predios: El gobierno, en su papel de entidad reguladora, se encarga de garantizar que los procesos tributarios estén adecuadamente estructurados y funcionando de manera eficiente. Cuando cambia el estatus de un contribuyente, ya sea en relación con su propiedad u otros aspectos relevantes, esto conlleva la necesidad de actualizar la información correspondiente. Esta responsabilidad de actualización recae generalmente en las autoridades municipales u organizaciones designadas para gestionar estos procesos y mantener registros precisos de los contribuyentes y sus propiedades (Chávez y López, 2019, pág. 45).

2.3.2.9. Requerimientos de Actualización: Como se ha mencionado anteriormente, es esencial que existan mecanismos efectivos para la recopilación, aplicación y, lo que es aún más crucial, la actualización constante de los valores catastrales y fiscales. Esto se hace con el fin de asegurarse de que estos valores sean lo más precisos y actualizados posibles en todo momento. Estos procesos son fundamentales para mantener la equidad y la transparencia en la recaudación de impuestos y la valoración de propiedades (Avalo, 2021, pág. 62).

2.3.2.10. Registro de Datos Prediales: Es factible verificar la autenticidad de la información relativa a las características de una propiedad y sus construcciones utilizando datos provenientes de la licencia de obras o el registro catastral mantenido por las agencias de desarrollo urbano. Además, es posible establecer una dirección postal alternativa para un permiso de construcción o información catastral mediante el uso de la información contenida en los registros de permisos de construcción. Asimismo, se puede identificar de manera eficiente edificios nuevos o ampliaciones que se hayan construido en un período de tiempo específico a través del registro de permisos de construcción y la emisión de un certificado de conformidad de la construcción. Los permisos de urbanismo también facilitan el seguimiento de los cambios en la designación urbanística de la propiedad (Rosso Mateús et al., 2022, pág. 39).

2.3.2.11. Emisión y Notificación de Valores: Se refiere a los comprobantes o documentos que se emiten para informar el importe a pagar. Estas notificaciones entran en vigencia al día siguiente de su emisión, y suelen incluir una fecha límite para efectuar el pago correspondiente (Cavero y Percy, 2022, pág. 97).

2.3.2.12. Emisión Correcta y Clara: Para los contribuyentes, es tranquilizador contar con un proceso claro y recibir información de una sola fuente. Esto implica que la entidad proporciona de manera precisa el monto a contribuir, sin el temor de que, si se consulta a otra institución, esta última modifique la importación del impuesto. La consistencia en la información contribuye a generar confianza en el proceso tributario y evita la desconfianza por posibles discrepancias en los cálculos (Quispe y Quispe, 2016, pág. 48).

2.3.2.13. Notificación Oportuna y Confiable: Es de suma importancia que la institución mantenga canales de comunicación efectivos y abiertos con el contribuyente. Esto garantiza que las notificaciones de pago se entreguen puntualmente y sin generar sospechas innecesarias. Además, facilite evitar ejercer presión indebida sobre el contribuyente debido a inquietudes legales. Una comunicación clara y transparente contribuye a establecer relaciones de confianza ya cumplir con los procesos tributarios de manera justa y eficiente (Sotomayor, 2021, pág. 51).

2.3.2.14. Generación de Reporte de Cargos de Declaración Jurada: El documento en el que el contribuyente da su consentimiento específico, aceptando la valoración y asignación del predio, además de manifestar su conocimiento sobre el procedimiento de pago, actúa como un instrumento que refuerza su compromiso. Este tipo de documento demuestra la voluntad del contribuyente de participar en el proceso de pago de impuestos y respalda la inversión que la Municipalidad realizará en su ciudad para el beneficio común (Laban, 2018, pág. 67).

2.3.2.15. Determinación de Sanciones: El cumplimiento de las leyes fiscales y la detección del fraude se refieren a la capacidad administrativa fiscal para identificar y sancionar la falta de cumplimiento de las normativas tributarias o cualquier actividad fraudulenta. Al momento de determinar la cantidad de dinero que se adeuda y establecer el procedimiento de recaudación apropiada, es esencial calcular la deuda tributaria, lo cual incluye los resultados de inspecciones que se toman en cuenta, realizadas para verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Estos cálculos son fundamentales para asegurar que los contribuyentes paguen los impuestos que les corresponden de acuerdo con la ley (Cuauhtémoc Guerrero et al., 2021, pág. 124).

2.3.2.16. Generación de Multas: La capacitación tanto de la institución como de sus colaboradores en temas de recaudación es fundamental para garantizar un proceso eficiente y transparente. Una vez que se ha brindado esta capacitación, es importante comunicar de manera clara y precisa al contribuyente el proceso de pago, generando confianza y asegurándose de que lo entienda y acepte. Sin embargo, si a pesar de estas el deudor no cumple con sus obligaciones fiscales de manera adecuada, el estado tiene el derecho de aplicar sanciones, las cuales pueden ser implementadas de manera indirecta o directa, según lo establecido por la ley, para promover el cumplimiento tributario y mantener la equidad en el sistema (Merino y Henríquez, 2022, pág. 97).

2.3.2.17. Determinar el Detalle de Sanción de Impedimentos: El estado, cuando ha establecido un proceso de recaudación transparente y efectivo, y ha comunicado claramente las obligaciones fiscales a los contribuyentes sin generar desconfianza, tiene la capacidad de aplicar medidas de sanción para promover el cumplimiento tributario. Sin embargo, estas sanciones deben estar en línea con las leyes y regulaciones vigentes y no deben ser utilizadas para obstaculizar el acceso a trámites legales o derechos personales de los contribuyentes (Hernández, 2000, pág. 105).

2.4. Definición de términos básicos

2.4.1. Catastro:

Hace referencia a los diversos bienes y/o inmuebles que posee la población, bajo la descripción física de propiedades urbanas y rurales (Pérez Morales *et al.*, 2016).

2.4.2. Contribuyente:

Persona Jurídica o Natural, el cual da inicio a su cultura tributaria mediante el aporte obligatorio con la municipalidad (Leonetti, 2012)

2.4.3. Cultura tributaria:

Se relaciona al cumplimiento por parte de los contribuyentes de sus deberes tributarios (Cabrera Sánchez *et al.*, 2021).

2.4.4. Estrategia:

Acciones conjuntas para un objetivo determinado.

2.4.5. Impuesto Predial:

Recaudo de manera anual en relación a los terrenos que el contribuyente pueda tener en las zonas rurales y/o urbanas (Romero Carazas *et al.*, 2021).

2.4.6. Recaudación:

Son los ingresos generados en un tiempo determinado, mediante los cobros por conceptos determinados (García, 2021).

2.4.7. Obligación municipal:

Hace referencia a las responsabilidades que los municipios tienen para servir a sus ciudadanos y administrar sus territorios. Estas obligaciones pueden incluir el mantenimiento de infraestructura, la prestación de servicios públicos, la planificación urbana, la promoción del desarrollo local y la gestión de recursos naturales. (Diario oficial el peruano 2024, Municipalidad de Oreamuno)

2.4.8. Autoevalúo:

Documento mediante el cual el propietario declara bajo juramento las características físicas de su predio, vale decir: El área del terreno, el área construida, los acabados, las obras complementarias, la antigüedad, el estado de conservación, etc. (Plataforma del estado peruano,2024)

CAPÍTULO III. HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis General

Existe una incidencia significativa de las estrategias tributarias sobre la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca, 2023 se da de manera directa

3.2. Hipótesis Específicas

El nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca, 2023 es alto

El nivel de aceptación de las estrategias tributarias identificadas y empleadas en la Municipalidad Distrital de Hualgayoc - Bambamarca, 2023 es alto.

El nivel de aceptación de las estrategias comunicativas en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Hualgayoc - Bambamarca, 2023 es alto.

El nivel de aceptación de cobranza en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Hualgayoc - Bambamarca, 2023 es alto.

3.3. Variables

Las presentes variables de estudio estuvieron dadas por:

3.3.1. *Variable Independiente*

Estrategias Tributarias

3.3.2. *Variable Dependiente*

Recaudación del Impuesto Predial

CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA

4.1. Tipo y Diseño de Investigación

El tipo de investigación para el presente proyecto es de carácter básico. Este enfoque se caracteriza por basarse en un marco teórico, y su propósito principal es la formulación de teorías nuevas o la modificación de teorías que ya se encuentran en práctica. Su objetivo fundamental es el avance del conocimiento en el ámbito científico o filosófico, sin someter estas teorías a pruebas prácticas o contrastarlas con la realidad empírica (Hernández y Mendoza, 2018).

Es de carácter No experimental, tomando en cuenta que no existirá manipulación directa sobre las variables de estudio; así también, la información y/o datos adquiridos de los contribuyentes se presentaran tal cual se detalle en su entorno, para luego pasar a ser analizados y consigo ser tratados bajo tablas y/o gráficos (Hernández y Mendoza, 2018)

4.2. Método de Investigación

4.2.1. Método Deductivo.

Este método de razonamiento consiste en partir de conclusiones generales para obtener explicaciones particulares. Es decir, se inicia con el análisis de los postulados, teorías, teoremas, leyes, principios, etc., de aplicación universal y de comprobada validez, para aplicarlos a soluciones o hechos particulares (Bernal, 2016, pág. 71). Para el presente estudio se examinará las presentes variables (Estrategias tributarias y recaudación del impuesto) a fin de observar si existe una relación o no

4.3. Población y muestra

4.3.1. Población

La población de la presente investigación abarca a todos los predios inscritos en el plano catastral de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc – Bambamarca, siendo conformado por un total de 5000 predios al año 2023.

4.3.2 Muestra

A fin de obtener una muestra precisa y que permita otorga mayor confiabilidad a la presente investigación se procedió a aplicar el proceso estadístico para la obtención de muestra, el cual se procede a describir a continuación

Leyenda:

Z: Nivel de confianza: 90%

N: Población finita o conocida

E Error muestral deseado: 5%

p: Proporción de individuos que poseen en la población: 0.5

q: Proporción de individuos que no posee esta característica: 1-p: 0.5

Tabla

01.

Datos obtenidos para cálculo de muestra con población finita

Reemplazando en la presente fórmula

$$n = \frac{5000 * 0.9^2 * (0.5 * 0.5)}{(5000 - 1)0.05^2 + 0.9^2(0.5 * 0.5)}$$

Z	90%
p	0.5
q	0.5
E	0.05
N	5000

Finalmente, la muestra otorgada para el presente estudio está dado en un total de 385 predios los cuales se encuentran inscritos en la municipalidad provincial de Hualgayoc – Bambamarca

4.4. Unidad de análisis

Como unidad de análisis se tendrá en cuenta al poblador que forma parte del grupo de contribuyentes que al contar con un predio en la zona rural y/o urbana debe realizar el pago de sus impuestos

4.5 Operacionalización de las variables

Las presentes variables de estudio estuvieron dadas por:

4.5.1. *Variable 1*

Estrategias Tributarias

4.5.2. *Variable 2*

Recaudación del Impuesto Predial

Matriz de operacionalización de variables.

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores
Variable independiente Estrategias Tributarias	Las estrategias tributarias se refieren a planos de acción diseñados para aprovechar los incentivos fiscales disponibles. Estas estrategias incluyen la opción de posponer los pagos de impuestos (Cieza y Fuentez, 2022)	A fin de lograr que las estrategias empleadas mejoren la cultura tributaria de los contribuyentes, estas toman dos cursos importantes en su desarrollo, mediante la comunicación asertiva (Estrategias Comunicativas) y el desarrollo de actividades multifocales (Estrategias de cobranza)	Estrategias Comunicativas	Empleo de medios de comunicación Desarrollo de Charlas informativas Canales de pago diversificados
			Estrategias de cobranza	Generación de incentivos
Variable Dependiente Recaudación del impuesto predial	es definida como la contribución que los propietarios de bienes inmuebles, tanto urbanos como rurales, deben pagar, por cada año. En este contexto, a estos bienes inmuebles se les denomina "predios", los cuales abarcan extensiones de terreno, incluso aquellas que se extienden hasta cuerpos de agua como el mar o ríos. Esta definición	La recaudación por impuesto predial abarca diversos ámbitos entre los cuales se toma en consideración a la Morosidad, Determinación de la deuda, Inducción al pago voluntario, Emisión y notificación de valores y la determinación de sanciones.	Morosidad	Índice de morosidad Identificación de predios
			Determinación de la deuda Inducción al pago voluntario	Sinceramiento de la deuda Valor de la recaudación Actualización de predios Requerimientos de actualización Registros de datos prediales

también abarca las construcciones e

Emisión correcta y clara

infraestructuras que forman parte integral de dichos predios y que no pueden ser separadas sin causar daños significativos a las construcciones. La responsabilidad de la recaudación, gestión y fiscalización de estos impuestos recae en el municipio al que pertenezcan estos predios (Cajo, 2020).

Emisión y notificación de valores	Notificación oportuna y confiable Generación de reporte de cargo de DJ Generaciones de multas
Determinación de sanciones	Determinar el detalle de sanción e impedimentos

4.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

4.6.1 Técnica de Recolección de Datos

La técnica de recolección de datos estará basada en las estrategias de encuesta el cual pretenderá recolectar la información de los diversos encuestados en la presente investigación de manera anónima. Así mismo, se señala a la encuesta como un sistema de preguntas con el fin de adquirir todo tipo de información relevante para la investigación (González et al., 2017)

4.6.2 Instrumento de Recolección de Datos

El Cuestionario, es una modalidad de la técnica de la Encuesta, que consiste en formular un conjunto sistemático de preguntas escritas, en una cédula, que están relacionadas a hipótesis de trabajo y por ende a las variables e indicadores de investigación (Ñaupas y otros, 2014, pág. 211).

4.7. Técnicas para el Procesamiento y Análisis de la Información

A fin de poder procesar la información, se procederá en una primera etapa a la solicitud de permiso de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc – Bambamarca, a fin de adquirir información de los registros catastrales identificados en dicha municipalidad, y consigo obtener el total de encuestados para la presente investigación.

Previo a la aplicación de la presente encuesta, se procederá a validar los instrumentos de recolección de datos mediante el Juicio de expertos.

Por consiguiente, se realizará la aplicación de la presente encuesta a los contribuyentes del distrito de Bambamarca, mediante el empleo de los instrumentos de recolección de datos previamente validados.

Finalmente, se empleará el programa Microsoft Excel a fin de poder organizar la información recolectada mediante el empleo de gráficos y cuadros que permitan la fácil interpretación de los datos

CAPÍTULO V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1. Análisis interpretación y discusión de resultados

A fin de poder lograr un análisis descriptivo, se procedió a establecer intervalos en tres niveles (bajo, medio y alto) de cada uno de las dimensiones y de las variables de estudio, resultado de la suma total de respuestas que se registraron en las encuestas. Consigo, en la tabla 3 se detalla los baremos de ambas variables.

Tabla 03.

Baremo de la variable recaudación del impuesto predial y sus dimensiones

NIVELES Y RANGOS	BAJO	MEDIO	ALTO
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL	(24 - 56)	(57 - 88)	(89 - 120)
MOROSIDAD	(2 - 4)	(5 - 7)	(8 - 10)
DETERMINACIÓN DE LA DEUDA	(6 - 14)	(15 - 22)	(23 - 30)
INDUCCIÓN AL PAGO VOLUNTARIO	(6 - 14)	(15 - 22)	(23 - 30)
EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE VALORES	(6 - 14)	(15 - 22)	(23 - 30)
DETERMINACIÓN DE SANCIONES	(4 - 9)	(10 - 15)	(16 - 20)

Objetivo específico: Diagnosticar el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca, 2023

Figura 01

Recaudación del Impuesto Predial entre los años 2019 - 2023



De acuerdo a los estudios establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas en el año 2023, los resultados registrados por recaudación del impuesto predial presentan una caída a partir del año 2020 hacia adelante, tal como se señala en el

gráfico 1, indicándose una caída del 49.3% y para el año 2023 se tuvo un leve aumento de la recaudación del impuesto predial, en un 5.42%, denotando bajos montos de recaudación y por ende conllevando a desarrollar la presente investigación, tratando de buscar las mejores estrategias tributarias y el tema de concientización sobre la población de la provincia de Bambamarca – Hualgayoc.

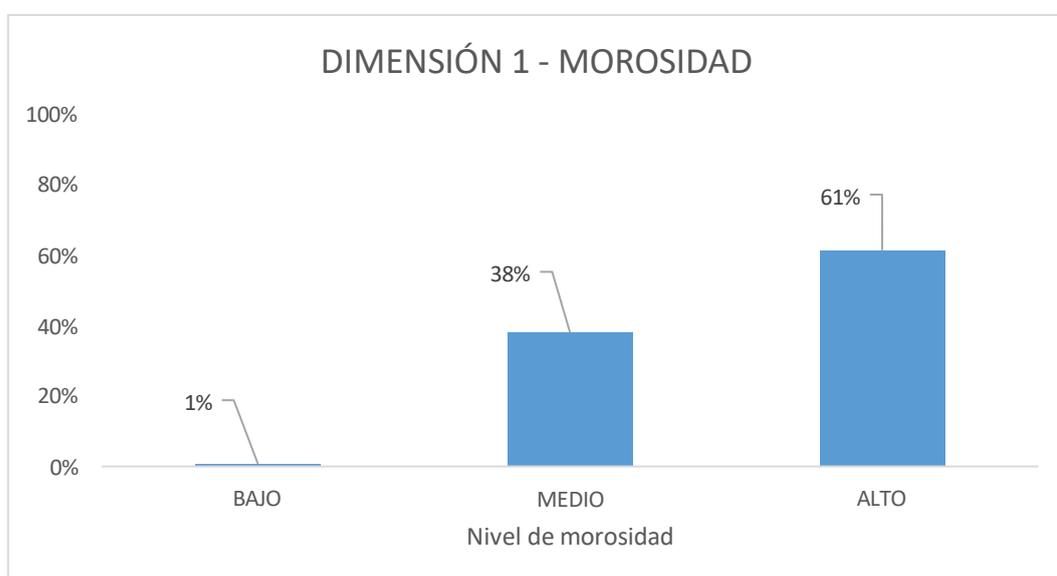
Tabla 04.

Dimensión nivel de morosidad

DIMENSIÓN 1 - MOROSIDAD	
BAJO	1%
MEDIO	38%
ALTO	61%

Figura 02

Representación gráfica del nivel de morosidad en los contribuyentes



Bajo los datos adquiridos en la presente encuesta, se señala como resultado que el 1% de los participantes mantienen un nivel bajo de morosidad, conllevando a un dato alarmante, así también, se señala que el 38% de los participantes mantiene un nivel medio y el 61% precisa que mantiene un alto nivel de morosidad, esto debido a que no se mantiene una educación constante en temas de recaudación de impuesto

predial y por otro lado, se desconoce en algunos contribuyentes el proceso a seguir para realizar los pagos correspondientes.

Tabla 05.

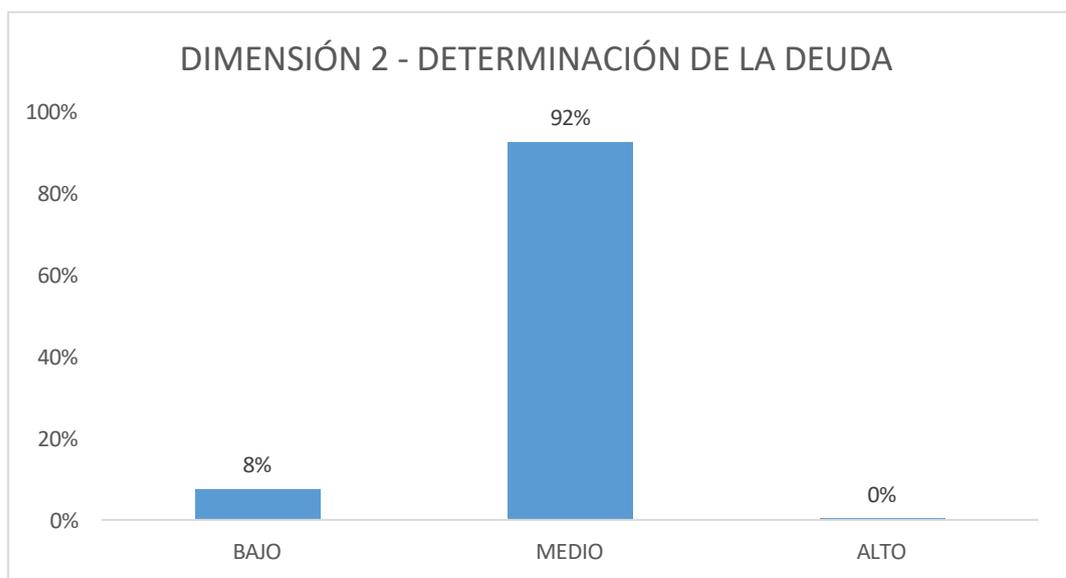
Dimensión determinación de la deuda

DIMENSIÓN 2 - DETERMINACIÓN DE LA DEUDA

BAJO	8%
MEDIO	92%
ALTO	0%

Figura 03

Representación gráfica del nivel de determinación de la deuda en los contribuyentes



Bajo los datos adquiridos en la presente encuesta, se señala como resultado que el 8% de los participantes mantienen un nivel bajo de determinación de la deuda, así también, se señala que el 92% de los participantes mantiene un nivel medio y el 0% precisa que mantiene un alto nivel de morosidad, esto señala que las personas tienen una claridad regular en el proceso de cobranza y que consigo para algunos les generan falta de participación en el proceso de pago realizando confusiones al contribuyente .

Tabla

06.

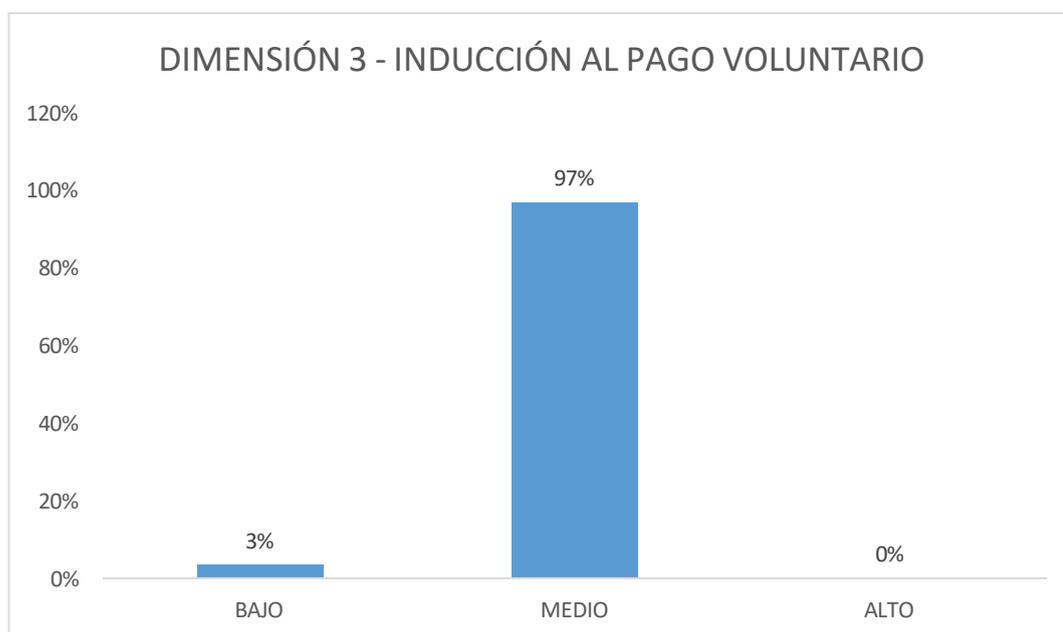
Dimensión inducción al pago voluntario

DIMENSIÓN 3 - INDUCCIÓN AL PAGO VOLUNTARIO	
BAJO	3%
MEDIO	97%
ALTO	0%

Figura

04

Representación gráfica del nivel de inducción al pago voluntario



Bajo los datos adquiridos en la presente encuesta, se señala como resultado que el 3% de los participantes mantienen un nivel bajo de inducción al pago voluntario, así también, se señala que el 97% de los participantes mantiene un nivel medio y el 0% precisa que mantiene un alto nivel de inducción al pago voluntario, señalando que gran parte de los contribuyentes solo se inducen al pago voluntario cuando lo ven necesario y no cuando se debería realizar.

Tabla

07.

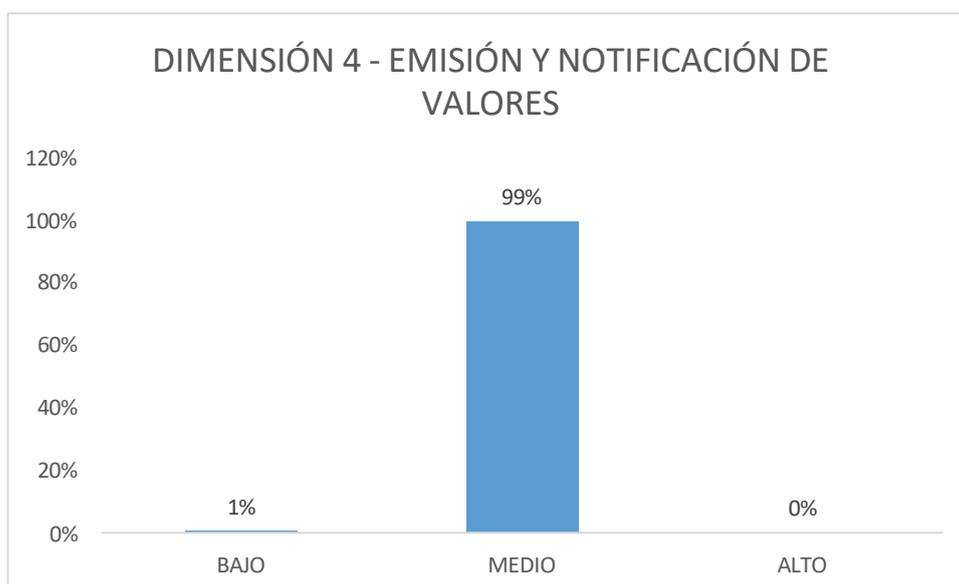
Dimensión emisión y notificación de valores

DIMENSIÓN 4 - EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE VALORES	
BAJO	1%
MEDIO	99%
ALTO	0%

Figura

05

Representación gráfica del nivel de emisión y notificación de valores



Bajo los datos adquiridos en la presente encuesta, se señala como resultado que el 1% de los participantes mantienen un nivel bajo de emisión y notificación de valores, así también, se señala que el 99% de los participantes mantiene un nivel medio y el 0% precisa que mantiene un alto nivel de emisión y notificación de valores, señalando que esto invita al participante o contribuyente a aumentar su desconfianza en el proceso de recaudación, pues no tiene clara las formas o la cantidad y los momentos para ejecutar sus pagos y cuáles son los detalles de los mismos.

Tabla

08.

Dimensión determinación de sanciones

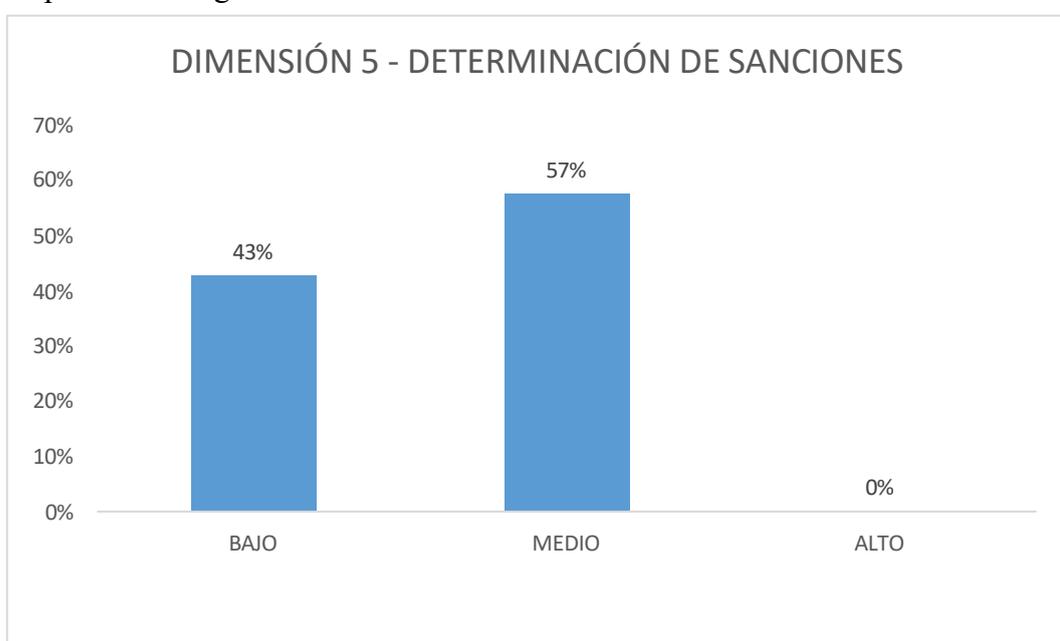
DIMENSIÓN 5 - DETERMINACIÓN DE SANCIONES

BAJO	43%
MEDIO	57%
ALTO	0%

Figura

06

Representación gráfica del nivel de determinación de sanciones



Bajo los datos adquiridos en la presente encuesta, se señala como resultado que el 43% de los participantes mantienen un nivel bajo de determinación de sanciones, así también, se señala que el 57% de los participantes mantiene un nivel medio y el 0% precisa que mantiene un alto nivel determinación de sanciones, señalando gran parte de la población encuestada no mantiene un interés por el tema de sanciones aplicadas dejando de lado el pago de sus impuestos prediales.

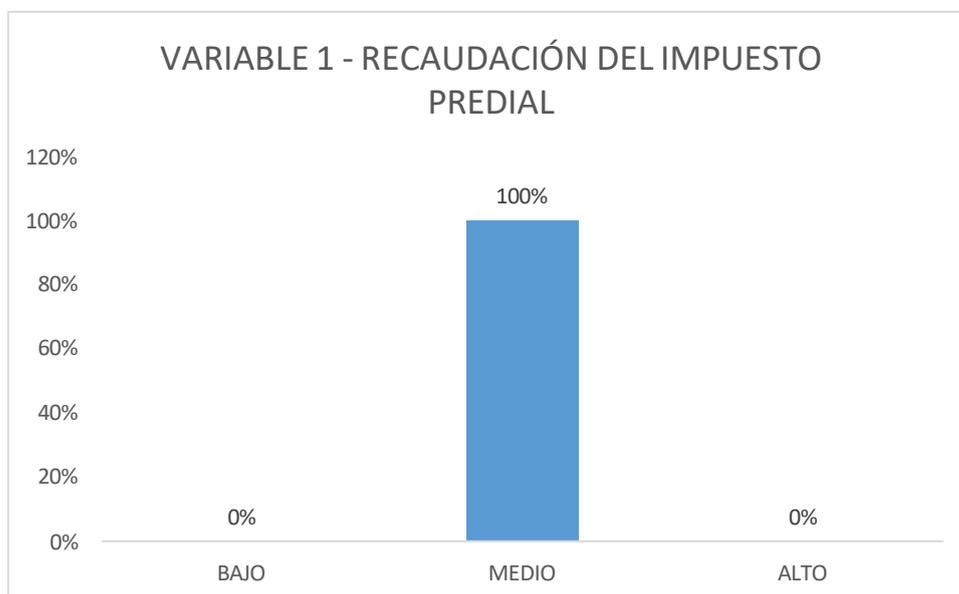
Variable recaudación del impuesto predial

VARIABLE 1 - RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

BAJO	0%
MEDIO	100%
ALTO	0%

Figura

Representación gráfica de la variable de recaudación del impuesto predial



Bajo los datos adquiridos en la presente encuesta, se señala como resultado que el 0% de los participantes mantienen un nivel bajo de recaudación del impuesto predial, así también, se señala que el 100% de los participantes mantiene un nivel medio y el 0% precisa que mantiene un alto, señalando que la población mantiene aciertos y/o desaciertos, confusión, o en algunas ocasiones desconfianza, debido a que no se no las estrategias que puedan emplearse no son las más adecuadas para mejorar el pago del impuesto predial. En breves palabras, la población no mantiene el problema en no desear o querer pagar, sino que algunos canales de contribución no son precisas o adecuadas de acuerdo a lo mencionado por los participantes.

Objetivo Determinar la incidencia de las estrategias comunicativas en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca, 2023

Tabla

10.

Dimensión estrategias comunicativas

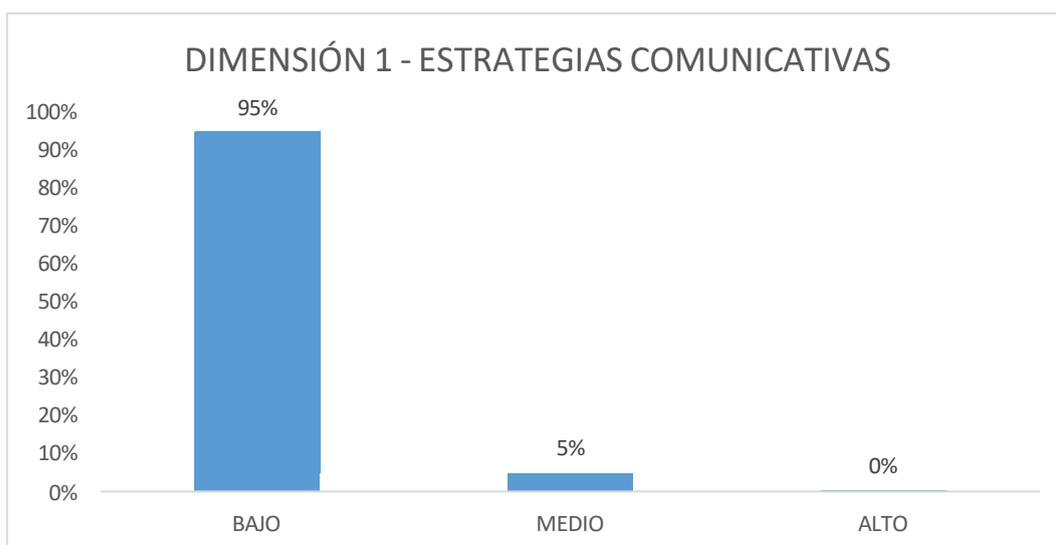
DIMENSIÓN 1 - ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS

BAJO	95%
MEDIO	5%
ALTO	0%

Figura

08

Representación gráfica de la dimensión estrategias comunicativas



Bajo los datos adquiridos en la presente encuesta, se señala como resultado que el 95% de los participantes mantienen un nivel bajo en relación a estrategias comunicativas, así también, se señala que el 5% de los participantes mantiene un nivel medio y el 0% precisa que mantiene un alto, señalando que la municipalidad no ha generado la iniciativa de promover el tema de estrategias comunicativas, en gran parte se emplean pocas repeticiones sobre el pago de impuesto por los medios de comunicación y no se dan charlas informativas que generen un refuerzo del conocimiento tributario.

Objetivo Determinar la incidencia de las estrategias de cobranza en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca, 2023

Tabla

11.

Dimensión estrategias de cobranza

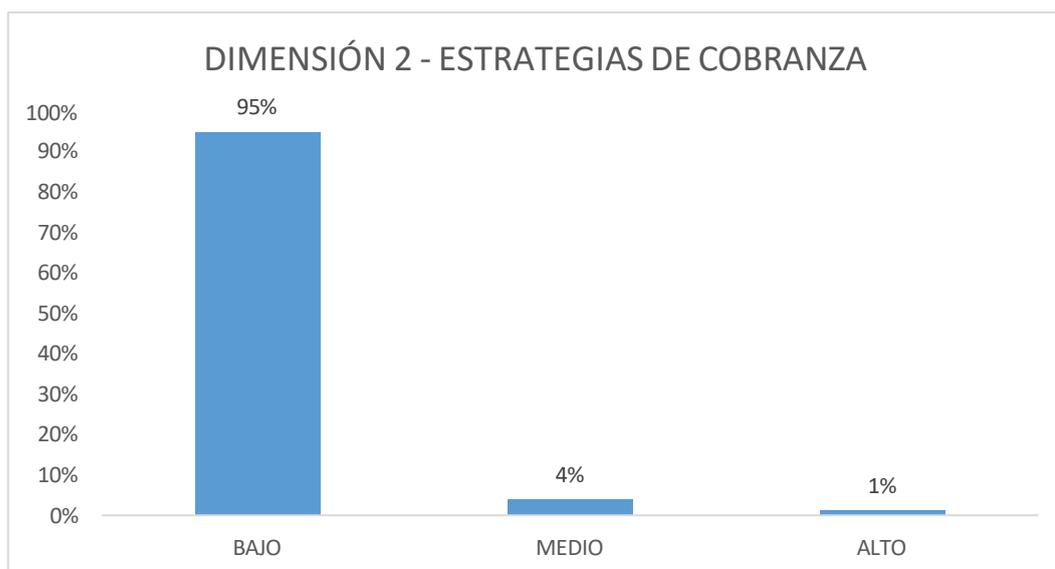
DIMENSIÓN 2 - ESTRATEGIAS DE COBRANZA

BAJO	95%
MEDIO	4%
ALTO	1%

Figura

09

Representación gráfica de la dimensión estrategias de cobranza



Bajo los datos adquiridos en la presente encuesta, se señala como resultado que el 95% de los participantes mantienen un nivel bajo en relación a las estrategias de cobranza, así también, se señala que el 4% de los participantes mantiene un nivel medio y el 1% precisa que mantiene un alto, señalando que dicha mención es un problema ya que de acuerdo a lo que mencionan los contribuyentes, las herramientas que emplea la municipalidad para el proceso de cobranza son muy ambiguas, en el cual el ciudadano tiene que acercarse hasta la oficina central de

recaudación para poder realizar su pago, sin embargo no se emplea alguna otra plataforma que permita a las personas un poco más alejadas, realizar y corresponder con su pago y cumplir con el tema de requerimientos tributarios.

Tabla

12.

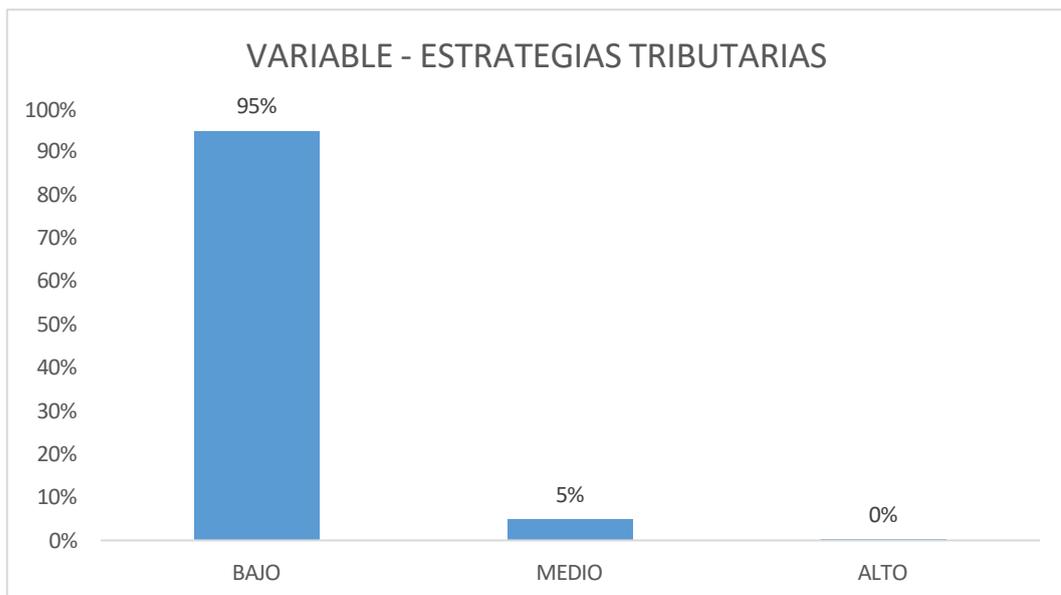
Variable estrategias tributarias

VARIABLE - ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS	
BAJO	95%
MEDIO	5%
ALTO	0%

Figura

10

Variable estrategias tributarias.



De acuerdo al análisis de las estrategias tributarias, se señala como resultado que el 95% precisa un nivel bajo en relación a las estrategias tributarias, así también, se señala que el 5% precisa un nivel medio y el 0% precisa que mantiene un alto, señalando que dicha mención es un problema ya que de acuerdo a lo que mencionan los contribuyentes, las herramientas que emplea la municipalidad para el proceso de cobranza son muy ambiguas, en el cual el ciudadano tiene que acercarse hasta la oficina central de recaudación para poder realizar su pago, sin embargo no se

emplea alguna otra plataforma que permita a las personas un poco más alejadas, realizar y corresponder con su pago y cumplir con el tema de requerimientos tributarios.

5.2. Prueba de Hipótesis

5.2.1. Hipótesis general:

Existe una incidencia significativa de las estrategias tributarias sobre la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca, 2023 se da de manera directa

H0: No existe una relación significativa de las estrategias tributarias sobre la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca, 2023 se da de manera directa

A fin de poder analizar la relación entre ambas variables de estudio se procedió a aplicar el coeficiente de Pearson

Tabla

13.

Relación de las estrategias tributarias y la recaudación del impuesto predial

		RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL					
		MOROSIDAD	DETERMINACIÓN DE LA DEUDA	INDUCCIÓN AL PAGO VOLUNTARIO	EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE VALORES	DETERMINACIÓN DE SANCIONES	IMPUESTO PREDIAL
ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS		-0.137	0.019	-0.055	0.062	-0.051	-0.054
ESTRATEGIAS COBRANZA	DE	-0.137	0.027	-0.051	0.065	-0.044	-0.045
ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS		-0.138	0.023	-0.053	0.063	-0.048	-0.050

De acuerdo a los datos señalados, se indica que la relación que existe entre la recaudación del impuesto predial y las estrategias tributarias es inversa y nula, por lo cual se señala que a falta de estrategias tributarias la recaudación del impuesto predial disminuirá.

5.3. Presentación de Resultados

Una vez realizado el proceso de datos e interpretación de los mismos, se procede a redactar los resultados y a su vez discutir cada uno de los resultados con otros trabajos de investigación, que permitieron dar un soporte al presente estudio. Como principal objetivo se tuvo en cuenta analizar la incidencia de las estrategias tributarias en la recaudación tributaria del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc – Bambamarca, 2023, con el análisis de Pearson, se obtuvo como resultado $P = -0.050$, señalando como dato que la relación que existe entre la recaudación del impuesto predial y las estrategias tributarias es inversa y nula, por lo cual se señala que a falta de estrategias tributarias la recaudación del impuesto predial disminuirá. Así mismo, Torres (2020, pág. 19), señala que, en periodos posteriores al análisis de recaudación tributaria, se generó una caída significativa en temas de recaudos, a lo cual, al encuestar a los contribuyentes, se señala que el 70% de los encuestados desconoce de sus obligaciones y que esta misma cantidad no genere el pago del impuesto predial, así también, Soria y Del Castillo (2022, pág. 27) señalan que existen falencias en la atención al contribuyente, no se mantiene el empleo de tecnologías para los trámites de gestión administrativa desarrollándose de manera precaria, además de falta de veracidad y transparencia en la información por parte de la municipalidad, añadiéndose a esto deficiencias en su portal web.

Respecto al objetivo específico diagnóstico de nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, se señala que en lo establecido en el Ministerio de Economía y Finanzas en el año 2023, los resultados registrados por recaudación del impuesto predial presentan una caída a partir del año 2020 hacia adelante, tal como se señala en el gráfico 1, indicándose una caída del 49.3% y para el año 2023 se tuvo un leve aumento de la recaudación del impuesto predial, en un 5.42%, denotando bajos montos de recaudación y por ende conllevando a desarrollar la presente investigación, tratando de buscar las mejores estrategias tributarias y el tema de concientización sobre la población de la provincia de Bambamarca – Hualgayoc. Así mismo, Sánchez (2023, pág. 17) señala en su investigación que los montos por recaudo disminuyeron para el año 2021 en base a lo adquirido en el año 2016 (S/. 383,246.35 a S/. 150,325.12

respectivamente). Por otra parte Escribano (2020, pág. 24) Señalan que en la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, se otorgó la meta de llegar a un presupuesto de S/. 723,000.00 pero del cual solamente se logró recaudar el 30% del total, logrando demostrar una baja aplicación de estrategias para concientizar a la gente en el cumplimiento de sus deberes tributarios. Consigo, Herrera Sifuentes et al. (2022, pág. 29), señalo que para el año 2021 la recaudación estuvo dada en un total de S/ 41,789.20. representando solamente el 19.57% de la recaudación proyectada, siendo totalmente insuficiente para la ejecución de los diversos servicios públicos.

De acuerdo al segundo obeitivo especifico que señala la identificación de las estrategias tributarias empleadas en la Municipalidad Distrital de Hualgayoc - Bambamarca, 2023, se señala que el 95% precisa un nivel bajo en relación a las estrategias tributarias, así también, se señala que el 5% precisa un nivel medio y el 0% precisa que mantiene un alto, señalando que dicha mención es un problema ya que de acuerdo a lo que mencionan los contribuyentes, las herramientas que emplea la municipalidad para el proceso de cobranza son muy ambiguas, en el cual el ciudadano tiene que acercarse hasta la oficina central de recaudación para poder realizar su pago, sin embargo no se emplea alguna otra plataforma que permita a las personas un poco más alejadas, realizar y corresponder con su pago y cumplir con el tema de requerimientos tributarios. Dicha información se relaciona con lo mencionada por los autores Soria y Del Castillo (2022, pág. 27), señalando en su investigación que existen falencias en la atención al contribuyente, no se mantiene el empleo de tecnologías para los trámites de gestión administrativa desarrollándose de manera precaria, además de falta de veracidad y transparencia en la información por parte de la municipalidad, añadiéndose a esto deficiencias en su portal web.

De acuerdo al tercer objetivo específico, en el que se señala la incidencia de las estrategias comunicativas y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de Hualgayoc – Bambamarca, se obtuvo mediante el análisis de Pearson una relación inversa y nula, indicando que la falta de estrategias comunicativas afecta en gran parte a la recaudación del impuesto predial. Como tal, Soria y Del Castillo (2022, pág. 27), señala falencias en la atención al contribuyente, no se mantiene el empleo de tecnologías para los trámites de gestión administrativa desarrollándose

de manera precaria, además de falta de veracidad y transparencia en la información por parte de la municipalidad, añadiéndose a esto deficiencias en su portal web. Por lo cual, se propuso la implementación de tácticas de cobranza basado en cinco etapas, teniendo como primera etapa la información clara y precisa por medios tecnológicos a los contribuyentes, consigo la actualización y modernización de datos de impuesto predial, por consiguiente, generar un diseño de programa de cultura tributaria, posterior a ello la optimización de los niveles de recaudación tributaria y finalmente la implementación de incentivos a los contribuyentes y trabajadores por pagos de tributos. Para dar aval a lo mencionado el autor Herrera Sifuentes et al. (2022, pág. 29) indica que los contribuyentes mantienen un desconocimiento de sus obligaciones tributarias, por lo cual no mantienen conocimiento sobre las estrategias de recaudación y consigo, al no contar con un sistema de recaudación propio, minimizan la adquisición de ingresos de impuestos. Sin embargo, las estrategias que se plantean como el programa “INFO Y DESCUENTO”, pago digital y electrónico y el software de notificaciones permitan aumentar la recaudación del impuesto predial.

Finalmente, para el cuarto objetivo específico en el que se señala la incidencia de las estrategias de cobranza y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de Hualgayoc – Bambamarca se obtuvo mediante el análisis de Pearson, obteniendo una relación inversa y nula, señalando que la falta de estrategias de cobranza afecta en gran parte a la recaudación del impuesto predial. Autores como López Díaz et al. (2020, pág. 12) señalan lo siguiente; de acuerdo a la encuesta aplicada el 52% de contribuyentes señalan tener noción del monto a pagar y la fecha establecida, pero el 82.7% señala que no conoce ni los montos ni las fechas de pago del impuesto predial unificado; por otra parte, la influencia generada sobre la recaudación del impuesto predial en relación a los factores socioeconómicos de la localidad está dada tanto por el nivel educativo y el ingreso del contribuyentes, siendo así que parte de la población encuestada señala tener 1 y 2 salarios mínimos y consigo han mantenido una educación media, siendo factores determinantes en las condiciones de la recaudación del impuesto. Así también, autor como Torres (2020, pág. 19) indica que el 53% de encuestados, que el municipio cuenta con un pésimo mecanismo de incentivo de pago tributario, también se suma

el hecho que 70% de encuestados desconoce de las obligaciones tributarias que debe cumplir, generando a su vez que el 70% de contribuyentes ni siquiera genera el pago de impuestos.

CONCLUSIONES

- De acuerdo al análisis efectuado, llegamos a la conclusión de que; las estrategias tributarias inciden significativamente en la recaudación de impuestos prediales de la municipalidad de Hualgayoc – Bambamarca.
- Por otro lado, el nivel de recaudación del impuesto predial es bajo; así lo demuestra el análisis documental señalando que la recaudación del impuesto predial, del año 2019 al año 2023 han generado una caída del 49.3% de recaudación fiscal, mostrando así la vulnerabilidad financiera que mantiene la Municipalidad provincial de Hualgayoc – Bambamarca.
- Se muestra que el nivel de aceptación de las estrategias tributarias también es bajo, indicando que el 95% precisa un nivel bajo en relación a las estrategias tributarias, señalando que dicha mención es un problema ya que de acuerdo a lo que mencionan los contribuyentes, las herramientas que emplea la municipalidad para el proceso de cobranza son muy ambiguas, en el cual el ciudadano tiene que acercarse hasta la oficina central de recaudación para poder realizar su pago, sin embargo no se emplea alguna otra plataforma que permita a las personas un poco más alejadas, realizar y corresponder con su pago y cumplir con el tema de requerimientos tributarios
- Se señala el nivel de aceptación de las estrategias comunicativas en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de Hualgayoc – Bambamarca es bajo, el análisis de Pearson mostro una relación inversa y nula, indicando que la falta de estrategias comunicativas afecta en gran parte a la recaudación del impuesto predial
- El nivel de aceptación de las estrategias de cobranza en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de Hualgayoc – Bambamarca también es baja, según el análisis de Pearson, se obtuvo una relación inversa y nula, señalando que la falta de estrategias de cobranza afecta en gran parte a la recaudación del impuesto predial.

RECOMENDACIONES

De acuerdo al análisis realizado, se recomienda:

- A los contribuyentes/comuneros de la municipalidad de Hualgayoc – Bambamarca, buscar y solicitar campañas y/o charlas, de notificación, mejoras de atención al público, entre otros, a fin de generar hábitos de pago puntal de predios y a la vez dar a conocer los beneficios que se obtiene de forma individual y comunitaria el aporte tributario municipal.
- A toda la comunidad a regularizar su información predial y pagos adeudados de sistema tributario predial.
- Finalmente, se recomienda a la comunidad, exigir la implementación de políticas, normas y programas e incluyendo un sistema de fácil recaudación del impuesto predial.

Referencias Bibliográficas

- Cabrera Sánchez, M. A., Sánchez Chero, M. J., Cachay Sánchez, L. del C., & Rosas Prado, C. E. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(3), 204–218. <https://www.redalyc.org/journal/280/28068276018/28068276018.pdf>
- Cajo Siesquén, L. Y. (2020). *Recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe*. [Tesis de grado, Universidad Señor de Sipan]. [https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6761/Cajo Siesquén Laura Yudith.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6761/Cajo_Siesquén_Laura_Yudith.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Cieza Sempertegui, A. N., & Fuentez Ortiz, K. (2022). *Estrategias tributarias para mejorar la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Tacabamba, 2021*. [Tesis de Grado, Universidad Nacional Autónoma de Chota]. [https://repositorio.unach.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14142/338/Estrategias tributarias para mejorar la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Tacabamba%2C 2021. %282%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unach.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14142/338/Estrategias_tributarias_para_mejorar_la_recaudacion_del_impuesto_predial_en_la_municipalidad_distrital_de_tacabamba%2C_2021.%282%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Escribano Cajo, A. M. (2020). *Estrategia para mejorar la recaudación tributaria de la municipalidad distrital de Pueblo Nuevo - Ferreñafe*. Tesis de grado, Universidad Cesar Vallejo.
- García C., W. (2021). Recaudación del impuesto sobre la renta y su impacto en el presupuesto de la nación. *Actualidad Contable FACES*, 24(43), 93–115. <https://doi.org/10.53766/accon/2021.43.05>
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN : LAS RUTAS CUANTITATIVA, CUALITATIVA Y MIXTA* (7ma Edició). McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A.
- Leonetti, J. E. (2012). El rol de los contribuyentes, responsables y terceros en el intercambio de información entre administraciones tributarias.

Dikaion, 21(2), 511–529. <https://doi.org/10.5294/dika.2012.21.2.8>

- Pérez-Morales, A., Gil-Guirado, S., & Olcina, J. (2016). La información catastral como herramienta para el análisis de la exposición al peligro de inundaciones en el litoral mediterráneo Español. *Eure*, 42(127), 231–256. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612016000300010>
- Romero Carazas, R., Soria Diaz, M. E., Del Castillo Gómez, W., & Colmenares de Zavala, Y. (2021). El Estudio del impuesto predial en gobiernos locales del Perú. *ECA Sinergia*, 12(3), 124–134. https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v12i3.3583

ANEXOS

1. Matriz de consistencia metodológica

ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA 2023

Problema de investigación	Objetivos	Hipótesis	VARIABLES	Dimensiones	Indicadores	Metodología
<p>General</p> <p>¿Cuál es la incidencia entre las estrategias tributarias y la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca, 2023?</p> <p>Específicos</p> <p>¿Cuál es el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca, 2023?</p> <p>¿Cuáles son las estrategias tributarias empleadas en la Municipalidad Distrital de Hualgayoc - Bambamarca, 2023?</p> <p>¿Cuál es la incidencia entre las estrategias comunicativas y la recaudación del impuesto</p>	<p>General:</p> <p>Analizar la incidencia entre las estrategias tributarias y la recaudación tributaria del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca, 2023</p> <p>Específicos</p> <p>Diagnosticar el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca, 2023</p> <p>Identificar las estrategias tributarias empleadas en la Municipalidad Distrital de Hualgayoc - Bambamarca, 2023.</p>	<p>General</p> <p>Existe una incidencia positiva y significativa entre las estrategias tributarias y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca, 2023 se da de manera directa</p> <p>Específicos</p> <p>El nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca, 2023 es alto</p> <p>Las estrategias tributarias identificadas y empleadas en la Municipalidad Distrital de Hualgayoc - Bambamarca, 2023 son las estrategias comunicativas y de cobranza.</p>	<p>2</p> <p>Estrategias Tributarias</p> <p>Variable 2:</p> <p>Recaudación del Impuesto Predial</p>	<p>Estrategias Comunicativas</p> <p>Estrategias de cobranza</p> <p>Morosidad</p> <p>Determinación de la deuda</p>	<p>Empleo de medios de comunicación</p> <p>Desarrollo de Charlas informativas</p> <p>Diversificación de canales de pago</p> <p>Generación de incentivos</p> <p>Índice de morosidad</p> <p>Identificación de predios</p> <p>Sinceramiento de la deuda</p> <p>Valor de la recaudación</p>	<p>Tipo: Básica</p> <p>Diseño: no experimental</p> <p>Método: Deductivo</p> <p>Población:</p> <p>Muestra:</p> <p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumentos: Cuestionario</p>

<p>predial en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca, 2023?</p> <p>¿Cuál es la incidencia entre las estrategias de cobranza y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca, 2023?</p>	<p>Determinar la incidencia entre estrategias comunicativas y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca, 2023</p> <p>Determinar la incidencia entre estrategias de cobranza y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca, 2023</p>	<p>Existe una incidencia significativa entre las estrategias comunicativas y la recaudación tributaria del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca, 2023</p> <p>Existe una incidencia significativa entre las estrategias de cobranza y la recaudación tributaria del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca, 2023</p>	<p>Inducción al pago voluntario</p> <p>Emisión y notificación de valores</p> <p>Determinación de sanciones</p>	<p>Actualización de predios</p> <p>Requerimientos de actualización</p> <p>Registros de datos prediales</p> <p>Emisión correcta y clara</p> <p>Notificación oportuna y confiable</p> <p>Generación de reporte de cargo de DJ</p> <p>Generaciones de multas</p> <p>Determinar el detalle de sanción e impedimentos</p>	
--	---	---	--	--	--

2. Instrumento de recolección de datos

INSTRUMENTO N° 01

CUESTIONARIO SOBRE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

Muy buen día estimado(a), en la presente ocasión mi persona (Cleber Wilson Terán Julón), se encuentra desarrollando la presente investigación denominada “Estrategias Tributarias y la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc – Bambamarca, 2023”, motivo por el cual solicito de su participación para el desarrollo del presente cuestionario, dando percepción respecto a las afirmaciones presentadas, donde se cuenta con una variedad de alternativas, en el cual se le solicita marcar con un aspa el estado en el cual cree que se identifique cada pregunta. Cabe señalar, que el presente cuestionario mantendrá total confiabilidad, manteniendo el anonimato de los participantes, y solo te tomará la información correspondiente con fines de investigación. Por lo tanto, siéntase libre de responder.

Dimensión 1: Morosidad

1. ¿La Municipalidad se interesa por gestionar correctamente el nivel de morosidad respecto al pago del impuesto predial?

- | | |
|--------------------------------|--------------------------|
| TOTALMENTE EN DESACUERDO | <input type="checkbox"/> |
| EN DESACUERDO | <input type="checkbox"/> |
| NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO | <input type="checkbox"/> |
| DESACUERDO | <input type="checkbox"/> |
| TOTALMENTE DE ACUERDO | <input type="checkbox"/> |

2. ¿La Municipalidad desarrolla métodos de cobro efectivos que minimicen el nivel de morosidad respecto al pago del impuesto predial?

- | | |
|--------------------------------|--------------------------|
| TOTALMENTE EN DESACUERDO | <input type="checkbox"/> |
| EN DESACUERDO | <input type="checkbox"/> |
| NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO | <input type="checkbox"/> |
| DESACUERDO | <input type="checkbox"/> |
| TOTALMENTE DE ACUERDO | <input type="checkbox"/> |

Dimensión 2: Determinación de la deuda

3. ¿La Municipalidad ha identificado adecuadamente los predios de su localidad?

TOTALMENTE EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
TOTALMENTE DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>

4. ¿La Municipalidad realiza adecuadamente la cobranza del impuesto predial?

TOTALMENTE EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
TOTALMENTE DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>

5. ¿Cumple de forma responsable y puntual con el pago del impuesto predial?

TOTALMENTE EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
TOTALMENTE DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>

6. ¿Tiene deuda referente al pago del impuesto predial?

TOTALMENTE EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
TOTALMENTE DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>

7. ¿Es justa la determinación de la deuda tributaria respecto al impuesto predial?

TOTALMENTE EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
TOTALMENTE DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>

8. ¿La corrupción afecta la recaudación de las obligaciones tributarias?

TOTALMENTE EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
TOTALMENTE DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>

Dimensión 3: Inducción al pago voluntario

9. ¿Tiene conocimiento acerca de las actualizaciones de los predios de su localidad?

TOTALMENTE EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
TOTALMENTE DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>

10. ¿La Municipalidad tiene información actualizada de los predios de su localidad?

TOTALMENTE EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
TOTALMENTE DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>

11. ¿Es necesario que la Municipalidad actualice la información de los predios de su localidad?

TOTALMENTE EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
TOTALMENTE DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>

12. ¿Los contribuyentes deben informar acerca de la actualización de sus predios para la recaudación adecuada del impuesto predial?

TOTALMENTE EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
TOTALMENTE DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>

13. ¿La Municipalidad debe registrar de manera oportuna los datos de los predios?

TOTALMENTE EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
TOTALMENTE DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>

14. ¿Es importante acercarse voluntariamente a la entidad correspondiente para proporcionar datos referentes a su predio?

TOTALMENTE EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
TOTALMENTE DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>

Dimensión 4: Emisión y notificación de valores

15. ¿La emisión y notificación del pago del impuesto predial no debe realizarse por otro medio diferente al correo electrónico o mensajero a domicilio fiscal?

TOTALMENTE EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
TOTALMENTE DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>

16. ¿Los datos de la emisión y notificación son siempre correctos y claros?

TOTALMENTE EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
TOTALMENTE DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>

17. ¿La emisión y notificación de valor del impuesto predial se realiza de manera oportuna?

TOTALMENTE EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
TOTALMENTE DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>

18. ¿La emisión y notificación de valor del impuesto predial se realiza de forma confiable?

TOTALMENTE EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
TOTALMENTE DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>

19. ¿La Municipalidad genera reportes de cargos de Declaración Jurada en las fechas correspondientes?

TOTALMENTE EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
TOTALMENTE DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>

20. ¿Las declaraciones juradas emitidas por la Municipalidad detallan correctamente los cargos por impuesto predial?

TOTALMENTE EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
TOTALMENTE DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>

Dimensión 5: Determinación de sanciones

21. ¿El incumplimiento de declaraciones tributarias dentro de los plazos indicados merece una sanción tributaria?

TOTALMENTE EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
TOTALMENTE DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>

22. ¿Le han aplicado algunas sanciones por incumplimiento tributarios?

TOTALMENTE EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
TOTALMENTE DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>

23. ¿Es necesario que se detalle correctamente la sanción respecto al incumplimiento del pago del impuesto predial?

TOTALMENTE EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
TOTALMENTE DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>

24. ¿Son justas las sanciones que la Municipalidad establece respecto al incumplimiento del impuesto predial?

TOTALMENTE EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
TOTALMENTE DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>

INSTRUMENTO N° 02

CUESTIONARIO SOBRE LAS ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS

Muy buen día estimado(a), en la presente ocasión mi persona (Cleber Wilson Terán Julón), se encuentra desarrollando la presente investigación denominada “Estrategias Tributarias y la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc – Bambamarca, 2023”, motivo por el cual solicito de su participación para el desarrollo del presente cuestionario, dando percepción respecto a las afirmaciones presentadas, donde se cuenta con una variedad de alternativas, en el cual se le solicita marcar con un aspa el estado en el cual cree que se identifique cada pregunta. Cabe señalar, que el presente cuestionario mantendrá total confiabilidad, manteniendo el anonimato de los participantes, y solo te tomará la información correspondiente con fines de investigación. Por lo tanto, siéntase libre de responder.

Dimensión 1: Estrategias comunicativa

1. ¿La Municipalidad se interesa por gestionar correctamente el nivel de morosidad respecto al pago del impuesto predial?

TOTALMENTE EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
TOTALMENTE DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>

2. ¿La Municipalidad utiliza los medios de comunicación para concientizar a los contribuyentes sobre el pago del impuesto predial?

TOTALMENTE EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
TOTALMENTE DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>

3. ¿La Municipalidad por los medios de comunicación precisa la situación actual de la recaudación del impuesto predial?

TOTALMENTE EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
TOTALMENTE DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>

4. ¿La Municipalidad actualmente promueve por los medios de comunicación las charlas y orientaciones tributarias?

TOTALMENTE EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
TOTALMENTE DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>

5. ¿Se capacita con charlas informativas sobre el pago del impuesto predial?

TOTALMENTE EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
TOTALMENTE DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>

6. ¿Ha propuesto temas o dudas para que sean despejadas en las charlas informativas que ha recibido?

TOTALMENTE EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
TOTALMENTE DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>

7. ¿La Municipalidad explica el proceso de recaudación de impuestos con fines de orientación

TOTALMENTE EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
TOTALMENTE DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>

8. ¿Se explica con detalle el plan de educación tributaria?

TOTALMENTE EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
TOTALMENTE DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>

Dimensión 2: Estrategias de cobranza

9. ¿La Municipalidad ha presentado los canales y/o medios de pago del impuesto predial canales y/o medios de pago del impuesto predial?

TOTALMENTE EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
TOTALMENTE DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>

10. ¿La Municipalidad ha informado a los contribuyentes sobre la importancia de los canales y/o medios de pago del impuesto predial?

TOTALMENTE EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
TOTALMENTE DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>

11. ¿Se precisa adecuadamente al contribuyente el funcionamiento de los canales de pago?

TOTALMENTE EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
TOTALMENTE DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>

12. ¿Los canales especificados para los medios de pago son coherentes para el uso del contribuyente y tiene un mensaje simple?

TOTALMENTE EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
TOTALMENTE DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>

13. ¿Se han establecido descuentos en el pago del impuesto predial?

TOTALMENTE EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
TOTALMENTE DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>

14. ¿Se ha establecido facilidades de pago de deudas referentes al impuesto predial?

TOTALMENTE EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
TOTALMENTE DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>

15. ¿Se fomentan incentivos para concientizar al contribuyente y optimizar la recaudación?

TOTALMENTE EN DESACUERDO	<input type="text"/>
EN DESACUERDO	<input type="text"/>
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	<input type="text"/>
DESACUERDO	<input type="text"/>
TOTALMENTE DE ACUERDO	<input type="text"/>

16. ¿Se precisan campañas de condonación en la recaudación de los impuestos?

TOTALMENTE EN DESACUERDO	<input type="text"/>
EN DESACUERDO	<input type="text"/>
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	<input type="text"/>
DESACUERDO	<input type="text"/>
TOTALMENTE DE ACUERDO	<input type="text"/>